

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

# SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**Denominación del Título**

Grado en Educación Primaria

**Centro**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Centro**

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Centro**

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SAPIENTIAE" (Vigo)

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Centro**

**Tipo de centro**

- Propio
- Adscrito

**Autoinforme provisional. Órgano de aprobación**

Comisión de Calidad y Comisión Permanente

**Fecha**

10 / 22 / 2014

**Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación**

Xunta de Centro de 30/10/2014 en la Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra. Xunta de centro de 29/10/2014

**Fecha**

10 / 29 / 2014

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

**Descripción del título****ID del título**

ID Verifica: 1320/2009. ID MEC: 2501121

**Rama de conocimiento**

Ciencias Sociales y Jurídicas.

**Universidad solicitante**

Universidad de Vigo

**Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra). Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense).  
Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SAPIENTIAE" (Vigo, centro adscrito)

**Centro/s donde se imparte el título**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense).

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SAPIENTIAE" (Vigo, centro adscrito)

**En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:****UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

**Tipo de educación**

Presencial

**Régimen de estudios**

Tiempo completo

**Periodicidad de la oferta**

Anual

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

75

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo**

48 (tiempo completo); 24 (tiempo parcial)

**Normas de permanencia**

Normativa de permanencia en la Universidade de Vigo según la normativa vigente de los Títulos de Grado y Máster y aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 13 de julio de 2012:

[http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html)

RESOLUCIÓN del 10 de abril de 2013 por la que se publica la Normativa de Permanencia y progreso de los estudiantes de las titulaciones oficiales de grado y máster universitarios de la Universidade de Vigo (DOGA, 19.04.2013)

[http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20130419/AnuncioU500-100413-0004\\_es.html](http://www.xunta.es/dog/Publicados/2013/20130419/AnuncioU500-100413-0004_es.html)

La normativa de permanencia de la Universidad de Vigo está articulada en 7 artículos que hacen referencia a:

Artículo 1. Objeto

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Artículo 3. Regímenes de permanencia

Artículo 4. Permanencia y progreso

Artículo 5. Sobre la evaluación y cualificación del alumnado

Artículo 6. Traslados desde otras universidades

Artículo 7. Entrada en vigor

**Información sobre la expedición de suplemento al título**

En Pontevedra se ha publicado en el siguiente enlace de la web corporativa de la Facultad (desplácese abajo de todo):

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=36,0,0,1,0,0> - También se puede acceder a la misma desde la siguiente web de la Universidad de Vigo: [http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/xeral/ensinanzas/index.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/xeral/ensinanzas/index.html)

- RD 1044/2003, do 1 de agosto. Suplemento europeo ao título (BOE 11/09/03)|[https://drive.google.com/file/d/0B9XEolfque\\_dTWNFMTFIMTBZN0E/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/0B9XEolfque_dTWNFMTFIMTBZN0E/view?usp=sharing)

- Real Decreto 1002/2010 de expedición de títulos universitarios oficiais|[https://drive.google.com/file/d/0B9XEolfque\\_dYjBWMDNIMXJMN3c/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/0B9XEolfque_dYjBWMDNIMXJMN3c/view?usp=sharing)

- Orde do 13 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiais de máster e doutor (BOE 21/08/07)|[https://drive.google.com/file/d/0B9XEolfque\\_dU0h4VjJSU3dSdIE/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/0B9XEolfque_dU0h4VjJSU3dSdIE/view?usp=sharing)

**Responsable del título**

Francisca Fariña Rivera (PO); Mar García Señoráns (OU); María Jesús Ayuso Manso (Vigo)

**Coordinador/a del título**

Cristina Varela Casal (PO) (cristinavarelacasal@uvigo.es); Angeles Conde (OU) (angelesconde@uvigo.es); M<sup>a</sup> Fernanda Piñero Sampayo (Vigo) (mf\_pinero@hotmail.com)

**Correo electrónico del/de la responsable del título**

Francisca Fariña Rivera (PO) francisca@uvigo.es; Mar García Señoráns (OU) msenoran@uvigo.es; María Jesús Ayuso Manso (Vigo) mjayuso@ceu.es

**Fecha de verificación del título**

22 / 06 / 2009

**Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros**

30 / 10 / 2009

**Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia**

09 / 11 / 2010

**Fecha de inscripción en el RUCT**

30 / 10 / 2009

**Fecha de publicación en el BOE**

01 / 11 / 2010

**Curso de Implantación**

2009/10 (Pontevedra y Ourense) 2010/11 (Vigo)

**Modificaciones autorizadas**

31 julio 2013

**Fecha de la última acreditación****Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título**

Equipo Directivo y Comisión de Calidad del Centro

**Memoria vigente del título**

ANEXO 1- 2013\_Memoria\_verifica\_gradoPRIMARIA\_definitivo-APROBADA.pdf

**Archivo**

No se adjuntó documento

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Se mantienen la denominación del título que se presentó en la memoria inicial de verificación, la Universidad solicitante (Universidad de Vigo) y los centros responsables de sus enseñanzas (Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. "María Sedes Sapientiae"). En la misma línea, se mantiene el nº de plazas (75 /centro), la modalidad de la enseñanza (presencial), la periodicidad anual, la estructura cuatrimestral (240), la expedición del Suplemento Europeo al Título (RD 1044 / 2003, del 1 de agosto) y el número de créditos (240 ECTS). Los créditos se organizan de la siguiente forma: 60 son de formación básica, 102 son obligatorios, 24 son optativos, 48 son de prácticas externas curriculares y 6 de Trabajo fin de Grado.

La matrícula ordinaria a tiempo completo está entre 48 y 60 créditos. Para facilitar la conciliación de estudios con las actividades laborales, vida familiar, situación de discapacidad y otras situaciones y obligaciones, aquellos estudiantes que lo soliciten podrán acceder a la matrícula a tiempo parcial (mínimo 24 y máximo 48). Toda esta información figura de forma clara y accesible para su consulta en las páginas webs de los centros y está de acuerdo a la normativa vigente.

Los idiomas de impartición de las materias son castellano y gallego, e inglés y/o francés en las asignaturas en las que se adquieren las competencias de expresión oral y por escrito en lenguas extranjeras. En las guías docentes se indica el idioma utilizado en la docencia de cada materia.

Los centros responsables tienen disponibles en sus páginas webs, tanto con acceso en línea como a modo de descarga, la nueva Memoria de Solicitud de Verificación (Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte:

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0>; Facultad de Ciencias de la Educación:

[http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/aplicaciones/g\\_e\\_primaria](http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/aplicaciones/g_e_primaria); Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. "María Sedes Sapientiae": <http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/escuela-magisterio-vigo-ceu-grado-primaria.php>), con la información completa y accesible sobre el título. Desde las mismas webs, está accesible un enlace que redirecciona a una sección específica

([http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1526&Itemid=721](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1526&Itemid=721)) de la página general de la Universidad de Vigo.

Tal y como se solicitaba en anteriores informes de seguimiento se ha solicitado a la icorrectoría de Organización Académica y Profesorado la solución de la confusión de webs provocada por la duplicación de la información relativa al título en la web general de la Universidad, en la del Vicerrectorado de Campus y en la nuestra propia. Se adjunta el escrito enviado a la Vicerrectoría, previamente enviado por mail y posteriormente por registro ([https://www.dropbox.com/s/aiaqfha0jpy3v3nt/ANEXO%201-2\\_2014\\_10\\_Solicitud\\_FCCED\\_a\\_Vicerrector%C3%ADa\\_Webs.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/aiaqfha0jpy3v3nt/ANEXO%201-2_2014_10_Solicitud_FCCED_a_Vicerrector%C3%ADa_Webs.pdf?dl=0))

Asimismo, mediante este mismo procedimiento han sido subsanados otros errores que la comisión evaluadora había detectado, pasamos a detallar:

En la web de la Universidad de Vigo en lo referido al apartado "Estudios e titulacions"

([http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/estudios/](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/estudios/)) se ha eliminado el texto aclaratorio inicial referido al curso 2010/2011 y se han actualizado los vínculos de las guías docente para que remitan a las del año académico en curso.

Por su parte, en las páginas web de las Facultades de Ciencias da Educación y del Deporte (Pontevedra) y de Ciencias de la Educación (Ourense) se presenta, además, una versión de dicha memoria (Memoria de Solicitud de Verificación ) en un formato online interactivo. Asimismo se puede acceder de forma satisfactoria a los requisitos de matriculación, de expedición del Suplemento Europeo del Título y a otro tipo de datos que proporcionan información satisfactoria sobre los aspectos académicos del Título y aquellos que facilitan el conocimiento de sus características básicas.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra también ha procedido a subsanar los aspectos señalados en dicho informe, particularmente, revisando y actualizando los enlaces que antes no funcionaban, ampliando y detallando información, actualizando contenidos, especificando quién es el coordinador, recogiendo con accesibilidad el régimen de estudios y, en definitiva, estableciendo homogeneidad y orden en la información que en la misma se recoge.

En cuanto a la información pública de la web de la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. "María Sedes Sapientiae" de Vigo, también se han realizado cambios significativos que ya están vigentes en este curso. Se han realizado las siguientes modificaciones y mejoras: Se ha creado un acceso directo al apartado de Calidad; Se ha actualizado la información referente al curso académico 14-15 (Fechas calendario de matrícula, de exámenes, horarios de clase, Guías docentes...); se está mejorando el acceso a las Menciones. Además va a incorporarse el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y mejorar el acceso a las Guías docentes. Estamos incluyendo en nuestra página web, toda la información relativa al PAT y al TFG, que tendrá un acceso directo. Esta información todavía no está actualizado en la Página debido a que el administrador de la página web de nuestra Escuela, al igual que el resto de centros del CEU, se localiza en Madrid desde donde se centralizan los cambios

En lo que se refiere a la Facultad de Ciencias de la Educación en el mes de marzo del curso 2013-2014, ha cambiado la persona responsable del título, se realizaron elecciones a decanato, siendo la nueva decana la profesora Mar García Señorán.

Durante el curso 2013-2014 la Facultad de Ciencias de la Educación ha mejorado la organización, estética y funcionalidad de la web, con el objetivo de facilitar el acceso del alumnado a la información del título y hacer la navegación más fácil y agradable visualmente: [http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/aplicaciones/g\\_e\\_primaria](http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/aplicaciones/g_e_primaria)

El 2 de agosto de 2013 se recibió de la ACSUG el informe favorable de la solicitud de modificación del plan de estudios. Las modificaciones aprobadas se implantaron durante el curso 2013-2014.

Los cambios más significativos son los siguientes:

1. Se ofertan por primera vez 20 plazas para el Curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical. En función del título de procedencia (tipo de especialidad) los estudiantes cursarán itinerarios académicos diferentes. En el curso 2013-2014 la demanda fue elevada, se cubrieron todas las plazas ofertadas.
2. Posibilidad de cursar nuevas menciones: Educación Especial (Ourense), Educación Física (Pontevedra) y Audición y Lenguaje (Vigo). Las menciones pueden ser cursadas tanto por los estudiantes del Grado de Primaria como de Infantil, lo que aumenta la optatividad que los estudiantes pueden cursar.
- 3) Se ha implantado el Curso de Adaptación de Grado a Grado. En los centros se había detectado la necesidad de implantar este curso ya que el alumnado lo había demandado.

También se han mejorado y ampliado las tablas de reconocimiento para un mayor número de titulaciones de acceso. Están disponibles en la pagina general de la Universidad de Vigo

[http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1526&Itemid=721](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1526&Itemid=721) y en las webs de cada uno de los centros en los siguientes enlaces; Ourense

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/reconecemento-de-creditos-grado-educacion-primaria>,

Pontevedra <http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0> y Vigo

<http://www.escolamagisterioceuvigo.es/estudios/escuela-magisterio-vigo-ceu-grado-primaria.php>

Así mismo, los tres centros responsables tienen a disposición de la comunidad universitaria la Memoria Modificada de Solicitud de Verificación, en la que se puede consultar toda la información relativa al diseño del Título.

También se ha realizado el Curso de Adaptación de Grado a Grado. En los centros se venía detectando la necesidad de disponer de este curso ya que el alumnado que en el curso pasado se graduaba lo había demandado. Por ello, se ha elaborado, tras un proceso de reflexión y debate conjunto, una nueva tabla con las adaptaciones para los graduados en Infantil de la Universidad de Vigo que pretendan acceder al Título de Grado de Primaria de la misma universidad (ver anexo 1-1). Esta tabla ha sido aprobada en respectivas Juntas de Facultad y en la actualidad está implantada.

En el curso 2012/13 se había aprobado en la Universidad de Vigo la Normativa de permanencia y progreso del alumnado de las titulaciones oficiales de grado y master universitarios (DOG 19 abril de 2013). En relación a la mencionada normativa, en el curso 2013/14 se han acometido actuaciones impulsadas por los representantes del alumnado, que han desembocado en la aparición de instrucciones de aplicación de la citada Normativa que flexibilizan el progreso de los estudiantes en sus estudios, tales como la ampliación de matrícula para el caso de rendimientos académicos excepcionales o la posibilidad de matrícula en hasta un máximo de 75 créditos de nueva matriculación para el caso de finalización de los estudios (que, dada la estructuración de las materias de la titulación en números de créditos múltiples de 6 y tras repetidas reivindicaciones de los representantes del alumnado, se consiguió aumentar, a efectos prácticos, hasta 78 créditos para el curso 14/15).

De forma general se considera que la descripción de los aspectos básicos de la titulación es satisfactoria, responde a las necesidades detectadas y está actualizada.

Existe buena coordinación entre los equipos de los centros responsables del grado (decanatos, coordinadores de grado, etc.) para reflexionar sobre los puntos débiles y problemas del y buscar soluciones. A finales del curso 2013-2014, las decanas y decano de las Facultades de Ciencias de la Educación de los campus de Ourense, Pontevedra, A Coruña y Santiago solicitaron una reunión urgente con el Subdirector Xeral de Ordenación Educativa e a Xefa do Servizo de Formación de Profesorado para transmitir la necesidad de renovar la firma de un convenio de cooperación educativa adaptado a los nuevos grados entre la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria y las Universidades de Vigo, A Coruña y Santiago para la realización de las prácticas académicas externas (Véase anexo 1).

### **Buenas prácticas**


- Durante el curso 2013-2014 los decanatos de los tres centros participación de forma activa en las comisiones de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación, en las que se abordan cuestiones referidas a la descripción título.


### **Propuestas de mejora**

### **Breve descripción de las modificaciones**

### **Justificación de las modificaciones**

ANEXO 1- 2013\_Memoria\_verifica\_gradoPRIMARIA\_definitivo-APROBADA.pdf

 ANEXO 1-1\_tabla\_Grao\_Infantil\_a\_Grao\_Primary.pdf

 ANEXO 1-2\_2014\_10\_Solicitud\_FCCED\_a\_Vicerrectoría\_Webs\_PO.pdf

Anexo\_1\_Evidencia\_Reunión\_Consellería\_Educación\_Convenio\_Practicum.pdf



**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Revisados los indicadores y procedimientos de consulta utilizados en la Memoria Modificada de Solicitud de Verificación del Título implantado, se confirma el interés social del título de Graduado en Educación Primaria. Además la Memoria incluye en la justificación un análisis exhaustivo de los modelos de formación de maestros en 25 países de la Unión Europea. Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título, así como su correcta orientación académica, científica y profesional. El diseño del título está adecuado a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculadas al mismo. Asimismo, consideramos que la justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos y las evidencias disponibles resaltan el interés científico, profesional y académico del mismo.

Los datos de matrícula del curso 2013-2014 continúan avalando el interés académico del Grado de Educación Primaria. En los centros de Ourense y Pontevedra (nota media de admisión de 7.42 en Ourense, de 7.53 en Pontevedra) hay más demanda que plazas y en el centro de Vigo (nota media de admisión de 6.39) se cubren casi todas las plazas ofertadas. El informe 2013 del proceso de incorporación del alumnado al Sistema Universitario de Galicia elaborado por la CIUG (Xunta de Galicia) pone en evidencia la elevada demanda para este título, fundamentalmente en el Campus de Ourense y Pontevedra.

Las prácticas curriculares externas se amparan en un convenio con la Consellería de Educación que actualmente está en proceso de adaptación de las anteriores Diplomaturas a los nuevos Grados.

Los indicadores de admisión en la titulación también revelan, en los tres centros, el interés que ésta continúa suscitando. La ratio entre las plazas demandadas y las ofertadas es elevada en los tres centros que ofertan el título:

En Pontevedra se ofertan 75 plazas para las que ha habido 547 solicitudes (160 de ellas 1ª pref.). El número final de alumnos admitidos ha sido de 78 ( 69 de ellos 1ª pref.) lo cual supone una tasa de ocupación del 104% (74,36% mujeres)  
En Ourense se ofertan 75 plazas para las que ha habido 473 solicitudes (142 de ellas 1ª pref.). El número final de alumnos admitidos ha sido de 74 ( 59 de ellos 1ª pref.) lo cual supone una tasa de ocupación del 98,67% (72,97% mujeres)  
En Vigo se ofertan 75 plazas para las que ha habido 353 solicitudes (57 de ellas 1ª pref.). El número final de alumnos admitidos ha sido de 57 ( 36 de ellos 1ª pref.) lo cual supone una tasa de ocupación del 76% (61,40% mujeres)

En lo que se refiere al grado general de satisfacción con la titulación, los resultados de las encuestas anuales, donde 7 es la nota máxima, arrojan una ligera recuperación después del descenso sufrido en el año académico anterior que desglosado por centros es: en 4.72 en el curso 2011/2012, 4.03 en el curso 2012-2013 y 4.01 en el curso 2013-2014, en Pontevedra es de 4.84 en curso 2011/12, 4.21 en curso 2012/2013 y 4,55 en el curso 2013/14, y en Vigo es de 5.27 en el curso 2011/12, 3.42 en el curso 2012/13 y 4,27 en el curso 2013/14. Parece que las valoraciones que habían sufrido un acusado descenso el curso anterior comienzan una fase de recuperación en los tres centros. Habrá que esperar a ver la futura evolución de estos datos para analizarlos con detalle aunque podemos señalar que el cambio del proceso de realización de las encuestas realizadas hasta hace dos cursos por becarios de la Universidad de Vigo pasando a realizarse por una empresa privada y externa a la Universidad, motivaron un rechazo importante en el alumnado, que en muchos casos se negaba a contestar las encuestas, es posible que este proceso este iniciando su normalización pero es pronto para extraer conclusiones definitivas.

Por lo que respecta al profesorado el grado de satisfacción no experimenta cambios muy significativos (5,46 en 2011/12, 5,45 en 2012/13 y 5,57 en 2013/14). Desglosado por centros se observa una recuperación en Ourense que recupera valores del curso 2011/12 tras el descenso del curso pasado (5,60 en 2011/12, 5,29 en 2012/13 y 5,60 en 2013/14). Vigo se mantiene en un nivel de valoración muy continuo en el que apenas hay variaciones (5,51 en 2011/12, 5,48 en 2012/13 y 5,51 en 2013/14). En el caso del centro de Pontevedra el grado de satisfacción sigue la tendencia al alza iniciada ya el curso pasado (5,28 en 2011/12, 5,57 en 2012/13 y 5,67 en 2013/14).

Además los datos aportados por diferentes informes (Libro Blanco, "Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008", del Ministerio de Educación y Ciencia; o el "Informe sobre el Sistema Educativo en Galicia", Xunta de Galicia, 2006) y la revisión de los indicadores y procedimientos de consulta utilizados en la Memoria de solicitud de verificación del título confirman la relevancia de estos profesionales para satisfacer las necesidades educativas de la población española en edad escolar y el interés profesional de este título. Creemos necesario e importante conocer el grado de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria, en los tres centros responsables de la implantación del Título y en los diferentes sectores educativos (públicos y privados), pues contamos en estos momentos con la segunda promoción egresada en los Centros de Pontevedra y Ourense. En la Escuela de Magisterio de Vigo aún no es posible hacer, en el curso académico 13-14, un estudio sobre la empleabilidad de los maestros/as egresados de Educación Primaria, por haber instaurado este Grado en el curso 2010-2011 y haber salido la primera promoción graduada en junio de 2014. En cuanto a la información pública de este apartado, estamos trabajando para mejorar el acceso a la información desde la web; como dividir la documentación conjunta a la que se accedía por un único PDF de la Memoria del Título, en diferentes documentos a los cuales se accede más directamente.

En lo referente a las normas reguladores del ejercicio profesional, debe tenerse en cuenta el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La publicación de este Real Decreto justifica en buena parte el porqué se llevó a cabo la modificación de la Memoria Verifica en el título de Grado de Primaria. A mayores de haber atendido al citado Real Decreto, también se ha valorado el que en la Universidad de Vigo, ni en la de Santiago, únicamente en la Universidad de La Coruña, haya formación en Audición y Lenguaje. Por ello, la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" del Campus de Vigo ha puesto en marcha en el curso académico 2013-14 dicha mención. La Escuela tiene la infraestructura, los recursos materiales y personales necesarios para implantar la especialidad y así formar personas que puedan trabajar con estos alumnos, contribuyendo de este modo a la formación de profesionales para atender a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que asisten a los centros ordinarios. Estas necesidades han sido incorporadas en la Modificación de la Memoria Verifica: [http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS\\_](http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS_)

VERIFICADAS\_MODIFICA/2013\_memoria\_final\_educacion\_primaria.pdf). Esta mención fue aprobada al finalizar el curso 2012-2013 y entró en vigor en el segundo cuatrimestre del curso 2013/14.

Por último señalar que el 4 de abril de 2013 fue publicada en el Diario Oficial de Galicia la Orden de 23 de marzo de 2013 por la que se convocaron 200 plazas de Maestros (<http://goo.gl/uDxwNR>). Este indicador avala que se mantiene el interés profesional del título y su demanda social.

En lo que a la firma de convenios se refiere puede consultarse la información de tallada en el link [http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/convenios/asinados/index.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/convenios/asinados/index.html), donde aparece la información completa ya en los centros no se custodia esta información que se remite directamente para su gestión centralizada.

Los responsables de la titulación de los tres centros siguen participando en diversas acciones de coordinación interuniversitaria, manteniendo el contacto permanente para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria. Algunas de estas acciones son las diferentes reuniones a lo largo del año con los responsables de las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago y A Coruña para abordar cuestiones que permitan la mejora de la titulación.

Por todo lo comentado en los párrafos anteriores se valora de forma satisfactoria la necesidad de impartir este título en los tres campus de la Universidad de Vigo.

### **Buenas prácticas**

- Participación de los representantes de los tres centros en la reunión anual de la Conferencia de Decanos de Educación, con el fin de mantener y fortalecer contactos con el resto de universidades españolas que imparten títulos análogos.

### **Propuestas de mejora**

Se ha organizado en el centro María Sedes Sapientiae una Asociación de Antiguos Alumnos, donde se ofertará una bolsa de trabajo y se hará, entre otras cosas, un seguimiento de los alumnos una vez hayan abandonado la Escuela. Esto nos permitirá tener conocimientos sobre el grado de empleabilidad de los alumnos egresados en esta Escuela.

La Escuela María Sedes Sapientiae, en el curso académico 2014-2015, ha concertado con la academia de lenguas extranjeras School House, la impartición de cursos de inglés en las aulas de la propia Escuela fuera del horario de clases, para facilitar la formación necesaria de nuestros alumnos para la obtención del nivel de capacitación en lengua inglesa B1 y B2

\*La propuesta de mejora señalada en el anterior informe se encuentra en fase de ejecución. Sigue interesando conocer el grado de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria, en los tres centros responsables de la implantación del Título, en los diferentes sectores educativos (públicos y privados), por lo que se le propondrá a la Vicerrectoría de Alumnado, Docencia e Calidade de la Universidade de Vigo que le solicite a la ACSUG un avance de resultados del estudio de inserción laboral correspondientes a los titulados de la Universidade de Vigo en el curso académico 2012/13 y 2013/14

### **Breve descripción de las modificaciones**

### **Justificación de las modificaciones**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Justificación. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Creación de la asociación de Antiguos Alumnos

**Punto débil detectado**

Pérdida de contacto con los alumnos egresados

**Ámbito de aplicación**

Escuela de Magisterio de Vigo "María Sedes Sapientiae"

**Responsable de su aplicación**

Responsable de la Asociación de Antiguos Alumnos

**Objetivos específicos**

Contactar con Antiguos alumnos para trabajar conjuntamente y crear una bolsa de trabajo

**Actuaciones a desarrollar**

Reunión anual, comunicaciones periódicas e invitaciones a todos los actos celebrados en la Escuela

**Periodo de ejecución**

1 año

**Recursos / financiamiento**

Fundación San Pablo CEU

**Indicadores de ejecución**

Conclusiones de la reuniones anuales

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Justificación. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Concierto con Centro de lenguas extranjeras

**Punto débil detectado**

Necesidad de la obtención de la acreditación B1 y B2 en lengua inglesa

**Ámbito de aplicación**

Escuela de Magisterio de Vigo "María Sedes Sapientiae"

**Responsable de su aplicación**

Dirección de la Escuela

**Objetivos específicos**

Obtención de la acreditación B1 y B2 en lengua inglesa

**Actuaciones a desarrollar**

Impartición de clases, en la propia Escuela, de diversos niveles de inglés fuera del Plan de estudios.

**Periodo de ejecución**

Curso 2014/15

**Recursos / financiamiento**

Fundación San Pablo CEU

**Indicadores de ejecución**

Puesta en práctica de las clases

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La memoria define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes. También contempla todas las competencias generales y específicas que la orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre (BOE nº 312, de 29-12-2007) establece como requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión del maestro/a en Educación Primaria. Sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, siendo coherentes el contenido de las materias y los procesos de enseñanza planificados con las competencias y objetivos especificados en el título. Asimismo, los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, así como, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2013/14 muestran una valoración aceptable del profesorado en los tres centros (Ourense: 5,60, Pontevedra: 5,67 y Vigo: 5,60, sobre 7) y del alumnado (Ourense 4,02,, Pontevedra: 3,99 y Vigo: 5,44, también sobre 7) con respecto a los objetivos generales del plan de estudios.

En la memoria de modificación del título de grado en Educación Primaria que se ha puesto en funcionamiento en el curso 2013-14, se revisaron con detalle las competencias y se reorganizaron, atendiendo a las directrices establecidas por la



ACSUG, en Competencias básicas y generales, Competencias específicas y Competencias transversales. Las competencias del Título pueden ser consultadas en el documento que se adjunta (ver anexo 3-1: Competencias Grado códigos).

En esta modificación de la memoria también se han incorporado nuevas competencias al título, todas ellas relacionadas con las nuevas menciones ofertadas para el alumnado del Grado de Primaria en cada centro: mención de Audición y Lenguaje (Vigo), mención de Educación Física (Pontevedra) y mención de Educación Especial (Ourense).

Las competencias modificadas se pueden consultar en línea en las diferentes versiones (interactiva o pdf) de la Memoria modificada del grado de Educación Primaria que los centros han ido incorporando a su página web: en Ourense (<http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/app/webroot/pdf/52a0d1fa1049e.pdf>); en Pontevedra <http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0> y en Vigo <http://www.esuelamagisterioceuvigo.es/estudios/escuela-magisterio-vigo-ceu-grado-primaria.php#>

Para la adecuación de estas competencias, ha sido tenida en cuenta en las guías docentes de cada asignatura y se destaca la contribución de cada asignatura a las competencias generales del Título. Se describe si dichas competencias son de carácter conceptual (saber), procedimentales (hacer) o actitudinales (ser/estar) a la vez si son específicas o transversales. Por ello, se sigue trabajando con el formato de guías docentes que detalla en cada materia su contribución a las competencias generales del Título, así como, las competencias que se consideran propias de cada asignatura.

Con la implantación de las nuevas menciones, se ha realizado un esfuerzo de adecuación de las competencias y contenidos de las materias a las nuevas menciones, dado que inicialmente habían sido diseñadas para el grado de Educación Infantil y actualmente están siendo impartidas también en el grado de Educación Primaria. Además en el centro de Pontevedra se ha planificado la organización de los horarios de manera que, en la medida de lo posible, en las menciones compartidas, en los horarios de prácticas (grupos B) se agrupada a los alumnos por grado de procedencia para así facilitar la labor docente y dinamizar el ritmo de clases facilitando la adquisición de competencias. En el caso de Ourense este ajuste en la planificación de la docencia se llevará a cabo este año (aparece propuesto como plan de mejora en el criterio 5) Estas guías están a disposición del alumnado en la aplicación de DocNet, accesible desde la web de los centros de Pontevedra; Ourense y Vigo.

Las guías de las diferentes materias incluyen las competencias que se pretenden desarrollar. Una vez que las Juntas de los tres centros aprueban las guías docentes, estas conforman la Guía Docente del Título, que es publicada en la página web de los tres centros y permanece a disposición de los estudiantes y otros interesados durante el curso académico.

Al mismo tiempo queremos destacar diferentes acciones llevadas a cabo en los tres centros en que se imparte el título y que permiten complementar la adquisición de competencias por parte del alumnado del grado de Educación Primaria.

En Ourense, se destaca la importancia del desarrollo de competencias lingüísticas, a través de charlas de sensibilización al alumnado de primer curso con recomendación de diferentes herramientas web que facilitan el aprendizaje autónomo en esta materia. En relación con las competencias digitales, la delegación de alumnado de la facultad proporciona a los estudiantes de primer curso un pendrive que incluye diferente software libre útil para la carrera. La delegación también ha participado en la organización de jornadas gratuitas para la formación en software libre en el ámbito socioeducativo. Además, la competencia oral fue objeto de atención en un curso complementario de la asociación de estudiantes EDUCERE. Todas ellas competencias específicas del título de grado en educación infantil.

En Pontevedra se ha hecho especial hincapié en los modelos de trabajo colaborativo y trabajo por proyectos como ensayo de nuevas metodologías docentes; estrategias que se emplean en varias asignaturas de las áreas de didáctica de las ciencias experimentales ( PO2G120V1402 Didáctica das ciencias experimentais I ) y didácticas de las artes plásticas (PO2G120V01401 didáctica das artes plásticas e visuais). Además se insiste en la importancia del desarrollo de competencias lingüísticas vehiculada a partir del contacto con el centro de lenguas para adaptar la oferta de cursos a la disponibilidad horaria de los alumnos y potenciando el uso de segundas lenguas (inglés y francés) en las presentaciones de los TFG ( este año ya se han presentado varios proyectos en estas segundas lenguas). Otra de las competencias en las que el centro pone especial hincapié es en la gestión de recursos bibliográficos con un “taller de biblioteca obligatorio” que forma parte de los actos de bienvenida en la presentación del curso académico (Cfr. Anexo 3-2)

En cuanto a las competencias relacionadas con el TFG, se ha diseñado un sistema de evaluación mediante rúbrica que ha permitido realizar de un modo más eficiente la evaluación de las competencias de esta materia. Se adjunta enlaces en los

que puede observarse el reglamento de esta materia y el sistema de evaluación de competencias que ha sido diseñado.

[http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Estudios/tfg/GuiaOrientacins\\_TFG.pdf](http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Estudios/tfg/GuiaOrientacins_TFG.pdf)  
<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=192,908,0,0,1,0>

Además en el centro de Pontevedra se ha iniciado este año un estudio, liderado por la profesora Helena Vila, en el que se analiza de forma detallada la adquisición de competencias por parte del alumnado en relación al TFG. Los datos aportados y analizados se miden a partir de la valoración del alumnado y de los tribunales de TFG. Tanto los alumnos como el tribunal valoran en función de una serie de criterios: Capacidad crítica y autocrítica, Habilidades de trabajo en equipo, Comunicación Oral, Aprender a aprender, Creatividad, Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional, Capacidad de comprensión de la literatura científica y el Uso y manejo Tics. Este estudio que ha sido iniciado este año está aún en proceso de revisión aunque creemos que puede aportar datos muy útiles y significativos.

La Escuela de Magisterio MSS, ha detectado debilidades en los alumnos de 4º curso a la hora de enfrentarse al TFG. Por lo tanto, hemos incluido pequeños trabajos de investigación en 2º y 3º, relacionados con las materias del Programa. De esta manera el alumno establece un primer contacto con los métodos de investigación.

A la vista de los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento (Pontevedra: 89,4%; Ourense: 89,19% y Vigo: 93,53%), de abandono (Pontevedra: 1.84%; Ourense: 2.45% y Vigo: 8.64%) y de eficiencia (Pontevedra: 94,29%; Ourense: 93,81% y Vigo: 97,92%), podemos considerar que los objetivos y competencias establecidos contribuyen a alcanzar los resultados esperados.

#### • ADECUACIÓN Y ESPECIFICACIDAD DEL CONTENIDO DE LAS GUÍAS DOCENTES

Este año se ha tenido especial cuidado en comprobar que las materias de la mención que se ofertan conjuntamente en Educación Infantil y Primaria contemplan de forma equilibrada las competencias correspondientes a cada uno de los títulos. Todas las guías docentes pueden ser consultadas en gallego y castellano, además, parte de ellas están disponible en el idioma extranjero.

En el curso 2013-2014 los estudiantes muestran una valoración aceptable (Ourense 4,55 sobre 7, Pontevedra 4,40 sobre 7 y Vigo 5,20 sobre 7) de la accesibilidad de las guías docentes y su coherencia con los objetivos del plan de estudios.

#### • IMPORTANCIA DEL DOMINIO DE LENGUAS EXTRANJERAS

Sensibles a la importancia del dominio de lenguas extranjeras en la empleabilidad de los futuros maestros se hace necesario mejorar la competencia lingüística en un idioma extranjero por lo que en el curso 2013/14 se han intensificado las siguientes acciones:

Por un lado, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense continúa en la línea de planificar diferentes acciones y cursos con el objetivo de sensibilizar al alumnado sobre la importancia de este tipo de competencia. Una de las acciones más destacadas de la Facultad de Ourense es la llevada a cabo en colaboración con el Seminario de Lenguas Modernas. En el Campus de Pontevedra, gracias a la solicitud del equipo decanal, el Centro de Lenguas amplió su oferta de cursos de idiomas para el curso 2013/14. Además de los cursos de inglés, se ofertan ahora cursos de alemán y francés aunque el diseño de horarios sigue dificultando la matriculación de alumnos. Hay que seguir trabajando en la conciliación de la docencia de los grados con los cursos del "Centro de Lenguas".

Además en el caso de la Facultad de Pontevedra se ha exigido la entrega de un resumen en alguna de las lenguas extranjeras dentro de la normativa de presentación del TFG. También en el TFG se han constituido tribunales específicos para valorar la presentación de algunos alumnos que han optado por defender su proyecto en alguna de las lenguas extranjeras (en este caso inglés y portugués, aunque se contempla la posibilidad de poder hacerlo también en francés dentro de la normativa ya vigente).

También en la E.U. Magisterio-María Sedes Sapientiae se ha procedido a la implementación de cursos de idioma extranjero (inglés) con el objetivo de que los alumnos alcancen el nivel B2 exigido para el desempeño de una buena práctica docente bilingüe.

#### • ACCIONES DE ORIENTACIÓN AL ALUMNADO

Durante las Jornadas de Acogida que se celebran en cada centro en la primera semana del curso, el equipo directivo y de coordinación se presenta a los alumnos y les informa de todos los pormenores de las titulaciones, su uso, dinámicas etc... el profesorado imparte seminarios que proporcionan información a todos los alumnos de 1º curso sobre diferentes cuestiones: estructura de los estudios, movilidad, servicios complementarios de la universidad, plataformas de apoyo a la docencia, como herramientas de autoevaluación, recursos para el aprendizaje autónomo..., particularmente se ofrece al alumnado un

instrumento de autoevaluación para verificar su nivel de competencia en lenguas extranjeras, relevante tanto desde el punto de vista profesional como desde el académico para tener opción estancias y movilidad dentro del programa Erasmus. (ver anexo 3-2: Programa actos de bienvenida Facultad de Ciencias da Educación y del Deporte de Pontevedra). (ver anexo 3-3: Programa actos de bienvenida Facultad de Ciencias da Educación de Ourense).

Durante el curso 2013-14, se ha ofertado a los estudiantes del grado de Educación Primaria, iniciativas de formación complementaria que ayudan en el desarrollo de los objetivos y competencias del título. A saber:

- a) Cursos de la biblioteca que permiten afianzar competencias relacionadas con el manejo de información. Por un lado, la presentación de los servicios de la biblioteca en las jornadas de acogida de nuevo alumnado y por otro, el curso virtual para alumnado de primer curso a través de la plataforma Faitic "Coñece a Biblioteca e aprende a buscar, avaliar e utilizar a información".
- b) El curso Recursos de Investigación para a elaboración do TFG (febrero-marzo, 2014), dirigido exclusivamente al alumnado de cuarto curso para orientarlo a la hora de realizar el TFG.
- c) Cursos complementarios directamente relacionados con otras competencias de la titulación no menos importantes, como Investigar e Intervir en Educación (febrero, 2014) y Comunicación: eixo fundamental do acto didáctico (septiembre, 2013). Iniciativas gratuitas para favorecer el desarrollo de la competencia digital, por ejemplo, desde la delegación de estudiantes se facilita un pendrive que incluye software libre de utilidad; también se han organizado jornadas para la formación en software libre en el ámbito socioeducativo.

• **COORDINACIÓN INTERCENTROS**

Los responsables de la titulación de los tres centros mantienen una coordinación permanente para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

- Desde cada centro a priori y desde reuniones de coordinación entre los tres centros, se continúa realizando una revisión sobre los procesos necesarios de mejora y revisión coordinada de sistemas de evaluación de objetivos y competencias en cada asignatura.

**Buenas prácticas**

**Propuestas de mejora**

**EN LA FACULTAD DE CENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE OURENSE**

- Facilitar el cambio de grupo, cuando dicha petición se fundamente en la incompatibilidad de horarios para cursar estudios de idiomas en un centro oficial, ampliando los criterios que justifican el cambio de grupo incluyendo el cursar un idioma extranjero
- Incorporar la tutoría entre iguales con alumnado extranjero. Que los estudiantes nativos acompañen a los extranjeros en sus primeras semanas en la universidad, propiciando situaciones de intercambio lingüístico, académico y cultural.

**Breve descripción de las modificaciones**

**Justificación de las modificaciones**

ANEXO 3-1\_competencias.pdf

ANEXO 3-2\_dipticoactobenvida\_PO.pdf

ANEXO 3-3\_dipticoactobenvidaOU.pdf

Anexo 3 - TFG y Competencias.docx

Anexo 3-10\_2014\_06\_Pontenciencia -Diptico A4.pdf

Anexo 3-11\_2013\_Obradoiros02\_2013\_web\_Pontevedra.pdf

Anexo 3-12\_2014\_2º semestres\_Goma\_Eva\_Obradoiros\_Pontevedra.pdf

Anexo 3-4\_2013\_07\_8-16\_Do axóuxere ao lapis.docx

Anexo 3-5\_2013\_07\_30\_TDAH\_Avances Hiperactividade (Tdah) (julio, 2013).pdf

Anexo 3-6\_2013\_04\_III\_Xornadas\_de\_formación\_interdisciplinar\_(EI\_e\_EP).pdf

Anexo 3-7\_2013\_06\_26-28\_symposium\_poio\_practicum.jpg

Anexo 3-8\_2014\_04\_Tuing\_Project.pdf

Anexo 3-9\_2014\_02\_05\_Feira\_do\_ensino\_da\_Ciencia\_FCCED\_Lires.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Competencias / objetivos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Facilitar el cambio de grupo cuando dicha petición se fundamente en la incompatibilidad de horarios para cursar estudios de idiomas en un centro oficial.

**Punto débil detectado**

Necesidad de mejorar en los futuros/as maestros/as el nivel de competencia lingüística en inglés o francés

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Coordinadora de Título

**Objetivos específicos**

Favorecer y estimular la mejora de las competencias lingüísticas en inglés o francés

**Actuaciones a desarrollar**

Modificación de criterios para conceder permiso de cambios de grupo

**Periodo de ejecución**

Un año

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Inclusión de este criterio en el formulario de solicitud de cambio de grupo

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Competencias / objetivos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Tutoría entre iguales con alumnado extranjero

**Punto débil detectado**

Mejorar competencias lingüísticas en un idioma extranjero

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Vicedecanato de relaciones internacionales Coordinadora de la titulación

**Objetivos específicos**

Ejercitar competencias lingüísticas en un idioma extranjero

**Actuaciones a desarrollar**

Sorteo de voluntarios para el acompañamiento de alumnado extranjero en las primeras semanas de estancia en el grado.

**Periodo de ejecución**

Un año

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Guía del "buen anfitrión" de la titulación.

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Durante el curso 2013/14, no hubo cambios destacables en los procedimientos de acceso y admisión de los estudiantes, por lo que la línea de trabajo es muy similar a la de cursos anteriores. Así, las vías y requisitos de acceso al Título y el perfil de ingreso recomendado se encuentran disponibles antes del inicio del período de matriculación de los estudiantes, tanto en la web de la Vicerrectoría de Organización Académica y Profesorado ([http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1526&Itemid=721](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1526&Itemid=721)) como en las webs de los diferentes centros en los que se imparte el título ([http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Graos/PERFIL\\_ALUMNADO\\_10012014.pdf](http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/Graos/PERFIL_ALUMNADO_10012014.pdf); <http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0>; <http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/escuela-magisterio-vigo-ceu-grado-primaria.php>)

Los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados se encuentran de forma pública y accesible, bien sea desde la web de la Universidad de Vigo como en las de los diferentes centros en los que se imparte el Grado en Educación Primaria.

Tal y como se establece en la memoria para el acceso de estudiantes, no existen criterios de acceso diferentes a los establecidos por la legislación vigente y la limitación de plazas de nuevo ingreso, tal y como se indica en la memoria. El

número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente.

En lo que se refiere al grado de conocimiento de los criterios y procedimientos de admisión por parte de los estudiantes, la encuesta anual sobre el título refleja una puntuación de 4,78 (en un rango de 0 a 7) en el conjunto de los tres centros, una cifra aceptable y en la línea de tendencia de la de los cursos anteriores (4,81 en el curso 2012/13). Algo similar se observa en el indicador del grado de satisfacción del alumnado con el proceso de ingreso, que en el curso 2013-2014 ha sido de un 4,78 (4,53 en el curso 2012/13). Por centros, en lo que a satisfacción por el proceso de admisión de estudiantes se refiere, se aprecia en Ourense una gran estabilidad de este indicador: en la encuesta de 2012-2013 se obtuvo en Ourense 4,68 y en el 2013-2014 el índice fue 4,61 sobre 7, mientras que en los otros dos campus se ha experimentado un ligero ascenso en la valoración positiva 4,48 (frente a 4,33 en el curso 2013/13) en Vigo y 4,81 en Pontevedra (frente a 4,76 en el curso 2012/13).

Es importante destacar que, de modo específico, las facultades de CC de la Educación del Campus de Ourense y de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra, han procedido a efectuar las recomendaciones que la ACSUG realiza en el informe final de seguimiento 2011-2012 relativos al criterio 4: las webs de Ourense y Pontevedra deben recoger con mayor accesibilidad la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. Particularmente, la web de Ourense también debe recoger de forma más accesible los criterios de acceso y admisión y el perfil de ingreso recomendado.

Por lo que se refiere al proceso de captación de alumnado, antes del período de matrícula, los centros donde se imparte el título pone en marcha diferentes acciones. Un mecanismo externo por el que se proporciona información a los estudiantes de la enseñanza secundaria sobre los objetivos y competencias del título, así como las salidas profesionales es a través de los departamentos de orientación. La Universidad de Vigo mantiene contactos con los departamentos de orientación de dichos centros, a través de la CIUG. En cuestiones específicas del título, se intenta que la web de los centros responsables recojan las características de los estudios y perfil de ingreso recomendado. Por otra parte, continuamos participando activamente en la campaña de captación de estudiantes (diseño de fichas informativas, dípticos promocionales, charlas informativas...) que a la luz del número de solicitudes ha derivado en resultados satisfactorios.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) ha estado presente con un stand en el salón de oferta de educación y formación Edugal y participando en los centros responsables en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional (p.ej. visita al IES de Beade, asistencia a Charla de Orientación para un grupo de Institutos del Morrazo – véase pdf adjunto – y recepción de visita al propio centro). Así mismo, continúa difundiendo en internet un video promocional y, tras haber abierto dos perfiles en Facebook (uno de la Facultad y otro del Grado de Primaria), ha multiplicado su actividad en esta red creando grupos específicos siempre con el fin de promocionar las titulaciones que se ofertan en este centro y las actividades propias del Título. En su página web (<http://webs.uvigo.es/feduc/>) se mantiene una galería de fotos (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=40,9,0,0,1,0>) para mostrar las diferentes instalaciones y recursos. La Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) participó activamente en el Fórum Orienta. En el caso de la Escuela de Vigo se ha abierto un solo perfil de Facebook y un blog.

En lo referente al perfil del alumnado de nuevo ingreso, se han detectado las siguientes tendencias:

? -En función de la enseñanza de acceso a los estudios, el mayor número de estudiantes proceden de la enseñanza secundaria, así en Pontevedra, el 82% de alumnos en este último curso han accedido por esta vía, en Ourense el 77% y en Vigo el 96%. Otra vía de acceso es desde la Formación Profesional, en Pontevedra un 18% de los que acceden al título lo hacen por esta vía; en Ourense 23% y Vigo 4%. Con respecto al curso anterior, ha aumentado el porcentaje de alumnado que accede por FP en Ourense y Pontevedra, sin embargo en Vigo ha disminuido considerablemente.

? -La nota media de acceso en los tres centros desde la implantación del título presenta pocas variaciones. Durante el curso 2012-2013 fue en Ourense 7,40, en Pontevedra 7,89 y en Vigo 6,16. En el curso 2013-2014 los resultados son muy similares, Ourense 7,39, Pontevedra 7,54 y Vigo 6,34.

Estudiantes de nuevo acceso Notas de Acceso (preinscripción):

Campus	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Ourense	6,12	7,79	7,13	7,40	7,39
Pontevedra	5,70	7,90	7,96	7,89	7,54
Vigo	6,85	6,54	6,46	6,16	6,34

Si desglosamos este dato en función del género, los resultados para el curso 2013-2014 son los siguientes (Ourense,

Hombres: 7,36, Mujeres: 7,41; Pontevedra, Hombres: 7,19 y Mujeres: 7,68; Vigo, Hombres: 5,97 y Mujeres: 6,55).

- Con respecto al sexo, el número de mujeres que accedieron en 2013-2014 al título es muy superior al número de varones. En el caso de la Facultad de Ourense el 73% son mujeres, en Pontevedra el 74% y en Vigo el 61%

-? La nota de corte durante el curso 2013-2014 en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) ha sido de 6.87, en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) ha sido de 6.37 y en la Escuela de Magisterio (Vigo) ha sido de 5.078. Si observamos las del curso 2011-12 y 2012-2013 vemos que hubo variaciones, mientras que en Ourense ha subido, en Vigo ha bajado. Pontevedra baja en el curso 2012-2013 con respecto al curso anterior y sube ligeramente en el curso 2013-2014.

Campus	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Ourense	5,79	6,16	6,37
Pontevedra	7	6,73	6,87
Vigo	6,44	5,17	5,07

#### La satisfacción del profesorado con el alumnado

De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante estos últimos cuatro años de estudios, en general el profesorado y equipo directivo perciben de modo muy satisfactorio al alumnado del título. Particularmente, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias, describiéndolo como participativo, exigente y en general con buen nivel de rendimiento académico. Destacar que en general responden masivamente a las convocatorias que desde el Decanato se realizan para informarlos de diferentes aspectos académicos o profesionales.

Durante el curso 2013/14, la puntuación otorgada por el PDI a la hora de evaluar grado de satisfacción con los estudiantes ha sido de 5.75 (en una escala de 0-7), desglosado por campus (Ourense: 5,85, Pontevedra: 5,87 y Vigo: 5,39), lo que pone claramente de manifiesto la valoración altamente positiva que el profesorado hace de sus estudiantes.

También es muy destacable la participación dinámica y muy constructiva que desde la Delegación de alumnos de Ourense y de Pontevedra realizan los estudiantes. Sus aportaciones están siendo muy valiosas en la mejora del Título y en su puesta en marcha. De hecho contamos con representación de alumnado que participa en el debate y toma de decisiones sobre cuestiones referidas al Título en las Juntas de Centro y de Títulos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en el curso 2013-2014 han realizado propuestas de gran interés que han desembocado en la aparición de instrucciones de aplicación en la Normativa de permanencia que flexibilizan el progreso de los estudiantes en sus estudios, tales como la ampliación de matrícula para el caso de rendimientos académicos excepcionales o la posibilidad de matrícula en hasta un máximo de 75 créditos de nueva matriculación para el caso de finalización de los estudios (que, dada la estructuración de las materias de la titulación en números de créditos múltiples de 6 y tras repetidas reivindicaciones de los representantes del alumnado, se consiguió aumentar, a efectos prácticos, hasta 78 créditos para el curso 14/15).

#### Acciones para la acogida de los estudiantes

Además de toda la información previa a la matriculación, como por ejemplo, la normativa de matrícula o las guías docentes de las materias de los diferentes cursos académicos; toda ella disponible para el alumnado en la web de los centros, desde los decanatos se desarrollan diferentes acciones encaminadas a la acogida e integración del alumnado en el contexto universitario. En la línea de los años anteriores, las facultades de Ourense y Pontevedra organizan al comienzo de cada curso las Jornadas de Acogida (Acto de bienvenida y Curso cero) (ver ANEXO 4-1\_dipticoactobenvidaPO.pdf y ANEXO 4-2\_dipticoactobenvidaOU) constituidas por un programa de actividades específico para la primera semana del curso específicamente diseñada para alumnado de 1º. En estas jornadas se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). Asimismo, se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc. Es de destacar que en la Facultad

de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) y en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), la Delegación de Alumnos realiza en los actos de bienvenida una charla sobre los órganos de gobierno de la Facultad y cómo el alumnado puede acceder a ellos, además de otros consejos sobre el funcionamiento del centro y cómo mejorar su rendimiento académico. Además, en el centro de Ourense la Delegación de Alumnos con el presupuesto de la delegación entrega a todos los estudiantes de nuevo ingreso un pen-drive con software libre de interés educativo.

En consonancia con las acciones descritas en Ourense y Pontevedra, la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae", tiene articuladas diversas actividades de acogida y orientación para el alumnado de 1º curso. Se proporciona información a los estudiantes de nuevo ingreso en el acto de recibimiento a los nuevos alumnos en el que se les informa y presenta a los diferentes profesores, se les acompaña en una visita guiada en el centro, mostrándoles todas las dependencias, y se les asigna un tutor a lo largo de todo el curso para facilitarles una atención académica y personal, individualizada. Esta figura será el nexo de unión entre el alumno y equipo directivo del centro. La comunicación del alumnado con el equipo directivo en materia de información y orientación sobre las prácticas externas y los programas de movilidad, se realiza a través de la coordinadora de movilidad internacional. A lo largo del primer cuatrimestre hay una visita a la biblioteca por grupos pequeños, una presentación de las actividades de voluntariado, una presentación de las actividades culturales y deportivas. El profesor tutor de cada curso informa a los alumnos de las distintas actividades que se desarrollan. Está en funcionamiento un Departamento de Orientación al Estudiante, dedicado a acoger e informar de todas las cuestiones que puedan interesar al alumnado nuevo. Se ha creado igualmente un Departamento de Comunicación, cuya función es promocionar el Centro. Esta tarea se lleva a cabo a través de la comunicación en Prensa y Radio de las diversas actividades que organiza la Escuela.

Acciones de Innovación Educativa: Convocatoria de Proyectos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, en el curso académico 2011-12 y 2013-14 se ha creído conveniente desde el Equipo de Gobierno y Xunta de Facultad, potenciar la innovación docente mediante una convocatoria pública de subvención de proyectos de innovación según la convocatoria que se adjunta (véase pdf). A lo largo de estos dos cursos (y un tercero que está ahora en marcha en 2014-15) se han subvencionado los siguientes proyectos (véase también los pdf adjuntos) que creemos que contribuirán a la mejora de la calidad docente desde diferentes ámbitos :

Curso académico 2011-12

1. Plan de innovación na orientación ao alumnado de novo ingreso mediante a implantación de tutorías entre iguais como soporte básico de comunicación.
2. E-RCP: "Aprende a salvar vidas".
3. Deseño e implantación de contidos innovadores en formatos dixitais: presentacións docentes interactivas e material videográfico con integración de documentos hipermedia. A experiencia en Alto Rendemento en Fútbol.
4. Deseño e avaliación de proxectos destinados ás etapas educativas de Infantil e Primaria nun contorno cooperativo e blended-learning, utilizando a plataforma TEMA.
5. Aplicacións de estratexias na docencia universitaria de cara á mellora da capacidade do alumnado na xestión do tempo: efectos no benestar psicolóxico dos estudantes e na calidade do ensino.

Curso 2013-14

1. Aplicación de Judo Mat al proceso de enseñanza aprendizaje de la técnica de judo
2. Plataformas digitales en la Enseñanza presencial universitaria: Uso e impacto en el proceso de enseñanza/aprendizaje
3. Utilización de estratexias e dinámicas cooperativas en materias de Grao en Educación Infantil y Primaria e seguimento das aprendizaxes a través dos plugins de monitorización de Moodle
4. La voz de los escolares en el practicum en Grado de Educación Infantil y Grado de Educación Primaria
5. Implementación de metodoloxías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la las asignaturas de Gerontología y Actividad Física y Ejercicio Físico para personas mayores
6. Diseño y puesta en práctica de una aplicación móvil como herramienta de formación y estudio para el alumnado del Grado de Educación Infantil en la materia " Educación. Desenvolvemento motor"

Creemos que esta medida ha tenido una gran aceptación entre el PDI de la Facultad, pues cada año se ha recibido entre 5-6 propuestas de proyectos, liderados cada uno por un profesor de la Facultad pero que, en muchos casos, han implicado un equipo mucho más amplio de profesorado. Su impacto sobre la calidad de la docencia, si bien suponemos que será muy positivo no ha sido posible evaluarlo. Se establece además posibilidad de transferencia de las conclusiones de dichos proyectos a otras áreas, materias y profesorado.

#### Acciones de apoyo formativo

Durante el curso, ambas Facultades desarrollan actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso, se han desarrollado actividades de orientación para la selección de materias optativas y/o mención, charlas con personal de las Bibliotecas sobre búsquedas bibliográficas o cursos virtuales complementarios al TFG, charlas sobre Practicum y TFG, jornadas de futuras salidas profesionales, etc.

Particularmente, durante este curso, al igual que el curso pasado, han sido implementadas desde la Facultad de Ourense dos acciones formativas complementarias que han tenido una acogida masiva entre el alumnado de diferentes cursos:

- Conoce la Biblioteca y aprende a buscar, evaluar y utilizar la información (1º Grado en Educación Primaria). El curso pretende que el estudiante conozca los servicios ofrecidos por la Biblioteca, sea capaz de identificar y emplear los diferentes recursos ofrecidos de modo que favorezca su aprendizaje.
- Curso de metodología para el Trabajo fin de Grado (4º curso de Educación Primaria). Se ofertaron dos itinerarios formativos, uno en metodología cuantitativa y otro en metodología cualitativa.

También se celebraron sesiones de orientación para los estudiantes de 2º curso con la finalidad de facilitar la elección de las materias optativas. Y para los de 4º curso una sesión sobre orientaciones para el desarrollo del TFG y otra sobre la oferta formativa de postgrado.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se organizaron las siguientes acciones formativas para el alumnado durante el curso 2013-2014, con una participación masiva:

1. Formación en técnicas de mediación
2. Expresión plástica para Educación Infantil e Primaria: Gomaeva e outros materiais novidosos
3. As implicacións do Tuning Project da Unión Europea no establecemento do EEES.
4. O Desenvolvemento sostible: unha meta alcanzable?
5. Proxecto de obradoiro para fabricación de instrumentos musicais
6. As competencias profesionais docentes nos graos en Educación Infantil e Primaria.
7. Proxecto de xestión de recursos autosuficiente e sostible para Educación Primaria
8. Feira do ensino da ciencia. 5 decembro 2013. Área de didáctica das ciencias experimentais. Dpto. Didácticas especiais.
9. II Jornadas Formativas: regulación y salidas profesionales en el deporte. 27 marzo 2013
10. Laboratorio de proxectos. Cara o emprendemento desde a participación. 20 marzo 2013
11. As implicacións do Tuning Project da Unión Europea no establecemento do EEES e na adquisición de competencias docentes nos graos de Educación Infantil e EP.

La Escuela de Magisterio de Vigo "María Sedes Sapientiae", organiza, una Jornada de conocimiento de la Biblioteca a principio de curso, con el objetivo de dar a conocer, localizar y manejar los fondos bibliográficos y los instrumentos de acceso a los mismos, para los alumnos de 1º

#### Información sobre los programas de movilidad

También en una línea de continuidad con anteriores cursos, con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes, en la E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae", en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y en la de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra se organizaron charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad. Asimismo existen las figuras de Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes en Ourense y Vigo y el Vicedecano de Relaciones Institucionales en Pontevedra, que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, en el momento de elegir materias optativas por ejemplo, se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

En la Escuela Universitaria de Vigo se proporciona información a los estudiantes de nuevo ingreso en el acto de recibimiento a los nuevos alumnos en el que se les informa y presenta a los diferentes profesores, se les acompaña en una visita guiada en el centro, mostrándoles todas las dependencias, y se les asigna un tutor a lo largo de todo el curso para facilitarles una atención académica y personal, individualizada. Esta figura será el nexo de unión entre el alumno y equipo directivo del centro. La comunicación del alumnado con el equipo directivo en materia de información y orientación sobre las prácticas externas y los programas de movilidad, se realiza a través de la coordinadora de movilidad internacional.

Según la encuesta de la Titulación para el curso 2013-2014, el grado de satisfacción del alumnado participante en

programas y acciones de movilidad es ligeramente superior al del curso anterior, pues en una escala de 0 a 7 y con un índice de participación del 28,48%, en el centro de Ourense es de 4,09 y en Pontevedra es de 3,97. Sin embargo, el grado de satisfacción en el centro adscrito de Vigo es notablemente inferior, 3,53, aunque con respecto a los valores del curso 2012/13 en que la valoración fue de 2,65 se observa una tendencia positiva a la recuperación.

#### Plan de acción tutorial

En todos los centros responsables (Ourense, Pontevedra y Vigo), y según lo establecido en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, continuamos con el Plan de Acción Tutorial.

Dicho Plan ha puesto a disposición de todas las alumnas y alumnos un tutor entre cuyas funciones se encuentra la orientación académica. El objetivo del PAT es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento en su trayectoria universitaria. Por tanto, está encaminado a dar respuesta a las necesidades formativas, académicas y socioafectivas del alumnado del Grado en Educación Primaria. Este tipo de acciones ha permitido recoger información del alumnado que ha sido de mucha utilidad para el ajuste de algunos aspectos académicos (carga de trabajo autónomo, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el docente...).

#### EN CUANTO A PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN

En el conjunto de los centros responsables, cabe destacar la continuidad de las acciones de orientación a los estudiantes desarrolladas durante el curso 2013/14 (el procedimiento clave PC05). Entre otras:

- Mantenimiento de Jornadas Acogida, Curso Cero y cursos complementarios en los centros responsables.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), se debe destacar también el uso de las redes sociales para implementar procedimientos de apoyo y orientación.

En Pontevedra se continúan implementando dos acciones:

- Dentro del aprovechamiento de las redes sociales, la coordinadora del grado ha abierto un grupo en Facebook en el que participan profesores y una buena parte del alumnado. En este grupo se difunde información relacionada con la matrícula, la organización académica y de las enseñanzas, servicios universitarios, becas, cursos de formación etc. Asimismo, también se entablan discusiones sobre videos y textos relacionados con las competencias del grado. El número de estudiantes participantes en este grupo no ha dejado de aumentar desde su creación, en el curso 2011-2012.
- Finalmente, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) ha iniciado durante el curso 2012-2013 desde la web institucional (página de inicio) la publicación online de un boletín informativo dirigido al alumnado y que trata de cuestiones tanto normativas como formativas.

En relación a estas acciones, en Pontevedra el nivel de satisfacción del alumnado con las mismas se mantiene con respecto al curso pasado.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las distintas acciones de orientación, la encuesta de la titulación para el curso 2013/14 ofrece unos datos aceptables: 3,89 (sobre 7) en el centro de Ourense, 3,48 en Pontevedra y 3,87 Vigo.

En lo referente a la transferencia y reconocimiento de créditos, en 2010 la Universidad de Vigo aprobó y publicó en su web el nuevo Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES ([http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html)) para el así como las modificaciones. En él se detallan los procedimientos que se siguen para el alumnado procedente de una universidad española, para titulados extranjeros, cambio de plan de estudios y estudios de máster.

Además, en cada una de las webs de las Facultades de Ourense (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/reconecemento-de-creditos-grado-educacion-primaria>) y Pontevedra (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=36,0,0,1,0,0>) se han publicado en detalle los diferentes procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS entre los que se incluyen las normas de reconocimiento de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), además de esta medida, se puso a disposición del alumnado un cuadro de convalidaciones automáticas en la secretaría del centro.

Como novedad más destacable queremos reflejar el trabajo de coordinación entre los centros responsables del grado para mejorar el procedimiento de reconocimiento de créditos, revisando las tablas vigentes el pasado curso e incorporando

nuevos procedimientos para diplomados maestros procedentes de todas las especialidades impartidas en la Universidad de Vigo así de como de los recién titulados en el Grado de Infantil que deseen cursar el Grado de Primaria, y viceversa.

En el centro adscrito de Vigo, se ha puesto en funcionamiento una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, formada por profesores del Centro y que, mediante unas tablas de equivalencias, deciden en cuanto a la convalidación de asignaturas.

### **Buenas prácticas**

#### **EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES**

Los tres centros responsables han realizado nuevas acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título, manteniendo acciones positivas ya realizadas en cursos pasado:

- Participación de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) en la Fórumempleo Universitario y de la Facultad de Ciencias de Educación y del Deporte en el salón Edugal.
- Participación de los centros responsables en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional.
- Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra refuerzo de la presencia en las redes sociales (Facebook, RedeSocial).
- En el Centro de Vigo:

se ha creado un Departamento de Comunicación para dar a conocer y promocionar el Centro.

Refuerzo de la presencia en las redes sociales, mediante una cuenta de Facebook y un Blog de la Escuela.

Renovación y actualización de la galería de fotos, el video promocional y noticias sobre el Centro

### **Propuestas de mejora**

### **Breve descripción de las modificaciones**

### **Justificación de las modificaciones**

Anexo\_4\_2014\_03\_Visita\_a\_la\_Facultad\_IES\_Tomiño\_PO.pdf

Anexo\_4\_2014\_06\_Pontenciencia\_3. CartaColaborador Centros Campus\_2014\_PO.doc

Anexo\_4\_2014\_06\_Pontenciencia -Diptico A\_PO.pdf

Anexo\_4\_Charlas\_difusión FCCED\_2014\_03\_Cangas\_IES\_PO.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

En el curso 2013-14, de modo general puede destacarse además de la implantación de las nuevas menciones, la continuidad de las acciones de planificación de las enseñanzas desarrolladas durante el pasado curso académico, bien sea promoviéndose acciones formativas o poniendo en marcha convocatorias de proyectos de innovación docente.

Las nuevas menciones en el grado de Educación Primaria han necesitado tanto de reorganizaciones de tipo espacio-temporal en la confección de horarios y distribución de aulas de la titulación por ejemplo, como de contenido en el diseño de las guías docentes considerando las necesidades de los grados de Educación Infantil y Primaria que comparten la mención. Éste último aspecto, en el caso de Ourense, fue un punto débil en este curso académico, creemos que pudo ser debido al escaso tiempo con que contaron los docentes para la planificación sosegada de las materias teniendo en cuenta a los nuevos destinatarios, ya que el informe positivo para la implantación de cambios en la planificación de las enseñanzas del título de Grado en Educación Primaria se recibió el 31 de julio de 2013, cuando ya había finalizado el plazo de incorporar las guías docentes a la aplicación Docnet. No obstante, el profesorado si tuvo en cuenta esta realidad en el desarrollo de las materias y en el caso de Pontevedra se contempló este parámetro en la organización de los horarios de manera que en las menciones compartidas, en los horarios de prácticas (grupos B) se agrupada a los alumnos por grado de procedencia (un grupo para los procedentes de infantil y otro para los procedentes de primaria) para así facilitar la labor docente y dinamizar el ritmo de clases facilitando la adquisición de competencias, en el caso de Pontevedra es una buena



práctica que ha anticipado y evitado los desajustes que en los otros centro se produjeron y que ya son contemplados como planes de mejora para el próximo curso 2014/15.

Al mismo tiempo, la incorporación de estudiantes procedentes del curso de Adaptación al grado ha requerido una atención especial en la materia Trabajo Fin de Grado, dado que sus plazos de matrícula no coincidían con los períodos establecidos para la distribución de TFG en la aplicación informática y la demanda en el grado de Educación Primaria superó la oferta existente teniendo que abrirse un segundo plazo de asignaciones.

En lo que se refiere al PAT, Plan de acción tutorial

En todos los centros responsables (Ourense, Pontevedra y Vigo), y según lo establecido en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, continuamos con el Plan de Acción Tutorial.

Dicho Plan ha puesto a disposición de todas las alumnas y alumnos un tutor entre cuyas funciones se encuentra la orientación académica. El objetivo del PAT es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento en su trayectoria universitaria. Por tanto, está encaminado a dar respuesta a las necesidades formativas, académicas y socioafectivas del alumnado del Grado en Educación Primaria. Este tipo de acciones ha permitido recoger información del alumnado que ha sido de mucha utilidad para el ajuste de algunos aspectos académicos (carga de trabajo autónomo, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el docente...).

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) participan en el Plan de Acción Tutorial (PAT) 17 profesores tutores que se reparten 36 grupos de alumnos, desde 1º a 4º curso. El Plan de Acción Tutorial se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado desde la figura de un coordinador específico y el Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa. Desde estas dos figuras, se ha impulsado el uso de la página web de la Facultad y de otras herramientas como las redes sociales (Facebook) tanto en la puesta en marcha y como en el desarrollo del plan. En una línea semejante actúa la Fac. de CC. de la Educación de Ourense: Plan de Acción Tutorial da Facultade. En este centro, inicialmente seis docentes tutorizaban, en grupos reducidos, a los estudiantes de cada uno de los cursos de las cuatro titulaciones de Grado que se imparten. Pero el elevado número de tutores/as necesarios obligó a reducir las acciones del PAT sólo al 1º curso. En el resto de los cursos se hacen reuniones generales en función de las demandas de los estudiantes y las propuestas del centro. En la plataforma FAITIC se dispone de espacios abiertos para las actividades del PAT y en la web del centro puede verse la asignación de los diferentes tutores y tutoras:

<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/pat-grao-educacion-primaria>

De modo específico en la Escuela adscrita, se sigue aplicando el PAT, implantado en el curso 2012-2013. Seguimos cubriendo las fichas de registro en todas aquellas tutorías que se realizan, tanto grupales como individuales. La participación en el PAT es total por parte de todo el profesorado. A través del plan de acción tutorial todos los alumnos pueden solicitar entrevista con su "tutor personal". Para los alumnos de 1º esta entrevista está programada. Se hace seguimiento especial con los alumnos que tienen muchos suspensos, para evaluar las causas y buscar soluciones.

En el curso 2013-14, se han llevado a cabo las siguientes actividades: una primera sesión de presentación, reuniones de alumnos tutores, asesoramiento y seguimiento continuo, análisis y evaluación del PAT. Además de sesiones informativas de seguimiento e integración de los alumnos.

Se han realizados encuestas en todos los cursos y en general podemos concluir que tanto el PAT como los tutores han sido valorados de forma muy positiva por todos ellos, a excepción de primero y tercero de infantil, probablemente por algún pequeño problema surgido entre los propios integrantes del grupo que ha sido finalmente subsanado. Consideramos que las acciones llevadas a cabo mediante el PAT han sido exitosas.

En relación al Trabajo Fin de Grado, se continúa con los protocolos informatizados para la asignación de alumnado a Líneas de trabajo y Tutores, contando con una normativa específica (Ourense: <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/traballo-fin-de-grao>; Pontevedra: ver anexo 5-1) y se han redactado recomendaciones a seguir por los/as tutores/as para la dirección de este tipo de trabajos.

Las Juntas de Facultad y de Titulación han decidido también los procedimientos para la constitución de los tribunales y se han diseñado y seleccionado criterios e indicadores de evaluación para favorecer la calidad del proceso evaluativo. Todos los tribunales y evaluadores han procedido al uso de la misma herramienta de evaluación, lo que ha favorecido la proximidad y acuerdo de criterios evaluativos.

Todo este proceso de gestión y administración del TFG (elección de líneas, elección de tutores, repositorio de expedientes

académicos, informes de TFG, selección de alumnado por tribunales, asignación de puntuaciones por parte del tutor y del Tribunal...) se ha llevado a cabo por medio de una aplicación informática, creada a demanda de cada Facultad según sus particulares necesidades (el enlace al aplicativo de la Facultad de CC Educación es: <http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/grao/>; el enlace al aplicativo de la Facultad de CC Educación y del Deporte es <http://www.pontevedra.ziblec.com/>).

En la facultad de Ciencias de Educación de Ourense se detectó por primera vez un plagio en un TFG que, aun no siendo del grado de Educación Primaria, nos pone en alerta sobre este tipo de prácticas tan indeseables.

En el centro de Vigo, se ha puesto en marcha durante este curso 2013-14 el Trabajo Fin de Grado. La valoración en general ha sido positiva, aunque hemos detectado algún inconveniente; por una parte, una excesiva carga de trabajo sobre el sector del profesorado encargado del TFG, debido al alto número de alumnos que correspondió tutorizar a cada docente. Así mismo se ha detectado una escasa formación y experiencia por parte del alumnado en trabajos de investigación o profesionalizantes, lo que les dificultó la elaboración de los mismos. Por estos motivos se han acordado llevar a cabo las siguientes propuestas de mejora para el próximo curso: disminuir el número de alumnos a tutorizar por cada profesor, aumentando el número de profesores que ejercerán como tutores. Además se planificará, la realización de pequeños trabajos de investigación, enfocados específicamente a la realización del TFG, en 1º, 2º y 3º curso de Grado, para ir ejercitando a los alumnos en las técnicas investigadoras. En el resto de las cuestiones, tanto formales como organizativas el resultado ha sido positivo.

En cuanto al Prácticum, se continúa también con protocolos informatizados. Se han desarrollado normativas específicas (Ourense: <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/practicum-grao-educacion-primaria>; Pontevedra: ver anexo 5-2) y se han redactado recomendaciones a seguir por los/as supervisores/as, tutores/as y alumnado para facilitar este proceso de aprendizaje. Asimismo, se han venido impartiendo charlas informativas durante el curso, a modo de tutoría gran grupo, para abordar cuestiones genéricas. Particularmente, los tutores académicos del practicum han recibido a sus estudiantes en tutorías individuales o de pequeño grupo y se han entrevistado con los tutores de los centros educativos, incluso en ocasiones, supervisando al futuro docente en el propio centro de prácticas.

Según la Orden Ministerial ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, las prácticas curriculares externas se desarrollarán en los centros de educación primaria reconocidos como centros de formación en prácticas. Las prácticas se amparan en un convenio con la Consellería de Educación que actualmente está en proceso de adaptación de las anteriores Diplomaturas a los nuevos Grados.

En el curso 2012/13 por vez primera, en la Facultad de Pontevedra, se ensayó una nueva modalidad de Practicum y TFG: realizándolo fuera de la Comunidad. En ese año inicial sólo tres alumnos se habían acogido a esa propuesta (una con destino en Valencia y dos con destino en Latinoamérica: Perú y Brasil). En el curso 2013/14, gracias a la promoción de convenios con entidades educativas y deportivas extranjeras, además de la tradicional línea abierta con latinoamérica desarrollada en el curso 2012/13, se facilitó que 6 alumnos pudiesen realizar prácticas curriculares en el extranjero (2 en Estados Unidos, 2 en Portugal, 1 brasil y 1 en Inglaterra.)

Con respecto a la escuela de Vigo, en la materia de PRÁCTICUM, se actualizado en la web del centro toda la información relativa a dicha asignatura: documentación que se debe entregar a los alumnos, al profesor-tutor del centro educativo en el que se realicen las prácticas, así como información general referente a las prácticas extra-curriculares. En la documentación se recogen estrategias de evaluación, metodología a seguir, calendario académico y fechas de entrega de trabajos y reuniones que se celebrarán a lo largo del primer cuatrimestre y parte del segundo. Así mismo se realizan reuniones periódicas con los alumnos en prácticas, por parte del Coordinador y otros profesores implicados en el Practicum con el fin de llevar a cabo el seguimiento y orientación.

En este curso académico hemos podido comprobar que, una vez más, numerosos estudiantes no han podido formalizar su matrícula antes del comienzo de curso en los primeros días de septiembre, lo que deriva en problemas docentes y organizativos. Esta situación nos invita a estudiar la posibilidad de retrasar el inicio de las clases para que todo el alumnado esté matriculado, siempre garantizando la impartición de las horas presenciales correspondientes a cada materia y las 15 semanas lectivas.

Las tasas de rendimiento en los tres centros en el curso 13-14 fueron satisfactorias (Ourense: 89,55% Pontevedra:88,03 y Vigo 92,23%) por lo que se supone que la secuenciación de materias a lo largo de los períodos lectivos es adecuada y la carga de trabajo requerida puede ser superada por un alto porcentaje de los estudiantes.

La tasa de graduación fue superior a lo previsto en la memoria, en el centro de Ourense 75,29% (valor previsto ? 50%) y en el de Pontevedra 57,14% (valor previsto ? 48%). Del centro de Vigo no se dispone de datos.

La tasa de abandono es muy inferior a los valores estimados en la memoria del título, sobre todo en los centros de Ourense 6,59% (valor estimado ? 34) y Pontevedra 6,06% (valor estimado ? 30). En el centro de Vigo la tasa de abandono es de 14,44%, inferior al valor estimado en la memoria (? 15)

La tasa de eficiencia en el curso 2013-2014 es superior al valor estimado en la memoria del título en los tres centros: Ourense 93,81% Pontevedra 94,29% y Vigo 96,70%. Este resultado nos indica que la oferta de créditos es ajustada, por lo que se deduce que el título tiene un carácter bien definido en su contenido con incentivos claros para que los estudiantes realicen una elección bien guiada y firme.

La tasa de éxito es en los tres centros superior al 94%.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos comentados en los párrafos anteriores podemos señalar que las tasas correspondientes al curso 13-14 son satisfactorias.

En lo que al informe de datos de las encuestas de evaluación docente se refiere

En Pontevedra los datos siguen una línea de continuidad con respecto a años anteriores.

Resaltar que la participación del alumnado sigue siendo baja , ya que a pesar de realizar las encuestas en horario docente de los 2835 posibles cuestionarios ( 719 hombres y 2116 mujeres) sólo se han procesado 1405 ( 312 hombres y 1031 mujeres) de los que 62 son no contestados, resultando un porcentaje de participación ligeramente inferior al 50%, 49,56% ( 43,39% hombre y 48,72% mujeres). Este nivel de participación es en todo caso mayor al del curso anterior en que sólo se procesaron 877 cuestionarios ( 31,73% de participación).

De modo global los resultados de las encuestas sitúan al grado en un nivel similar al del centro y su rama, y ligeramente por debajo de las tasas globales de la universidad.

En lo que a la evaluación y adecuación de las materias se refiere; los alumnos valoran positivamente la importancia de las materias ( 3,94 en la titulación, 4,05 en el centro, 4,01 en la rama y 4,02 en la universidad) mientras que se manifiestan más críticos con la coordinación del profesorado en las materias compartidas por más de un docente( 3,44). Es reseñable también la positiva valoración de las guías docentes como herramienta de trabajo disponible y fácilmente accesible ( 3,88 en la titulación) y la adecuación de la misma con respecto a sus contenidos (3,75) ya que es un tema en el que se esta trabajando en el centro .

Las condiciones (equipamiento, material, ,nº de alumnos...) en las que se desarrolla la docencia son en general satisfactorias aunque su valoración es inferior ( 3,50 en la titulación frente a 3,78 en la universidad), entendemos que el hecho de desplazar alumnos a otros centros para la docencia teórica principalmente debido a la falta de espacios en el propio centro dificulta a veces las rutinas docentes y la coordinación de horarios. Es mejor valorada la adecuación de los espacios para la realización de prácticas/talleres ( 3,59 en la titulación frente a 3,71 en la universidad). Se ha creado en el curso 2012/13 una comisión de talleres que se encarga de la gestión y dotación de los espacios de docencia práctica que esta facilitando su gestión y mejorando su aprovechamiento y dotación de forma más equitativa y racional.

En Ourense, la participación del alumnado fue del 59.33% (48,01% hombres y 61,43% mujeres).

De modo global los resultados de las encuestas sitúan al grado en un nivel similar o ligeramente inferior al del centro, su rama y globales de la universidad.

En lo que a la evaluación y adecuación de las materias se refiere; los alumnos valoran positivamente la importancia de las materias (3,92 en la titulación, 4,04 en el centro, 4,01 en la rama y 4,02 en la universidad) mientras que se manifiestan más críticos con la coordinación del profesorado en las materias compartidas por más de un docente (3,58). Es reseñable también la positiva valoración de las guías docentes como herramienta de trabajo disponible y fácilmente accesible (3,76 en la titulación) y la adecuación de la misma con respecto a sus contenidos (3,68).

Las condiciones (equipamiento, material, nº de alumnos...) en las que se desarrolla la docencia son en general satisfactorias aunque su valoración es inferior (3.71 en la titulación frente a 3,78 en la universidad). La adecuación de los espacios para la realización de prácticas/talleres obtiene la misma puntuación (3.71 sobre 5).

Indicadores de satisfacción planificación de enseñanzas

Los indicadores de satisfacción referidos a la Planificación y desarrollo de la enseñanza reflejan una puntuación que se supera 5 puntos sobre 7 para el sector PDI en los tres centros responsables: Ourense, 5.44 (hombres: 5.38, mujeres: 5.57); Pontevedra 5.60 (hombres: 5.56, mujeres: 5,65) y Vigo, 5.38 (hombres: 5.57, mujeres: 5.44).

Para el sector de alumnado, la puntuación ha sufrido ligeras fluctuaciones con respecto al año pasado. Veamos cada centro por separado:

- en Pontevedra ha habido un ligero descenso en la valoración por parte del alumnado. En el curso 2013/14 es de 3,87 (las mujeres hacen una valoración más positiva que los hombres: hombres, 3.55 y mujeres, 3.95); en el curso pasado era de 4.26.
- en Ourense la puntuación en el curso 2013-14 es de 3.93 (con una diferencia mínima según el género: hombres, 3.98 y mujeres: 3.91); en el curso pasado era de 3.88.
- en Vigo la puntuación en el curso 2013-14 es de 4,39 (la diferencia es mínima según el género: hombres, 4,15 y mujeres, 4,43); en el curso pasado era de 3,42.

Principales cambios realizados en la planificación académica del título

La evaluación continua que los tres centros, en estrecha coordinación, llevan a cabo de la planificación académica, ha permitido identificar una serie de posibles mejoras que han derivado en el proceso de modificación de memoria al que hemos hecho referencia con anterioridad. Los aspectos a modificar han sido debatidos por todos los sectores implicados en el título (equipos directivos, profesorado y alumnado) lo que ha permitido formular una serie de cuestiones que sin duda van a repercutir en una mejora de la calidad académica del título.

Los cambios realizados en la planificación académica son los siguientes:

- Como consecuencia de la elevada demanda de profesionales, se ha implantado y propuesto un Curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical. El Curso de Adaptación consta de un máximo de 60 ECTS. Se propone un itinerario específico para cada colectivo de acceso que varía en el número de créditos y en las materias que deberán cursar en función de la especialidad de maestro desde la que se accede.

A modo de resumen:

TÍTULO DE ACCESO Nº de Créditos ECTS

- Título de Maestro especialista en Educación Infantil 48 CRÉDITOS
- Título de Maestro especialista en Educación Primaria 36 CRÉDITOS
- Título de Maestro especialista en Educación Especial 54 CRÉDITOS
  
- Título de Maestro Especialista en Lenguas Extranjeras 48 CRÉDITOS
- Título de Maestro Especialista en Educación Física 48 CRÉDITOS
- Título de Maestro Especialista en Educación Musical 54 CRÉDITOS

- Se aumenta el número de menciones a las que puede acceder el alumnado del grado en Educación Primaria: en Educación Especial en Ourense, en Educación Física en Pontevedra y en Audición y Lenguaje en Vigo. Destacar que dicha reorganización no supone un aumento de recursos humanos ni materiales. De este modo, las menciones que se ofertan en cada centro son las siguientes: en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ofertan las menciones en Educación Musical, en Educación Física y de Profundización Curricular, mientras que en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense las menciones que se ofertan son Educación Especial, Lenguas Extranjeras y la de Profundización Curricular. En el centro adscrito de la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" se ofertan las menciones de Profundización Curricular y la de Audición y Lenguaje.

Para cada una de estas menciones se ofertan un total de 5 materias.

El alumnado deberá cursar, al menos, un total de 4 materias (24 créditos ECTS), para la obtención de la correspondiente mención. Asimismo, 6 créditos de la materia "Prácticum" (prácticas curriculares externas) deberán estar orientados a la práctica profesional de la mención que corresponda.

Complementa la oferta de optatividad una materia denominada "Introducción al hecho religioso y al cristiano" que no está asignada a ninguna de las menciones de especialización curricular. Esta materia es ofertada en los tres centros en los que se imparte el título.

- Se ha flexibilizado la adscripción de las optativas a un cuatrimestre determinado con el fin de mejorar la eficacia a la hora

de gestionar la materia de prácticum.

- Cuando la organización académica cuatrimestral lo permite, el alumnado puede elegir indistintamente las optativas ofertadas en 3º y 4º curso siempre que no supere el número máximo de créditos por curso académico establecido en la normativa de permanencia de la Universidad de Vigo.

En cuanto a los demás aspectos, señalar que seguimos una línea de continuidad:

- La estructura de módulos y materias responde a los requisitos establecidos en la legislación vigente. La planificación de las enseñanzas es coherente con las competencias que se pretenden desarrollar y adecuada a los sistemas de evaluación y calificación previstos.
- La planificación temporal de las materias así como el detalle de sus guías docentes, se encuentra de forma pública y accesible en las webs de los centros de la Universidad de Vigo en los que se imparte el Grado en Educación Primaria. El calendario escolar, fechas de exámenes, horarios, distribución de grupos y espacios pueden ser consultados con antelación y detalle suficiente, al igual que el carácter de las enseñanzas y el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas, trabajo de fin de titulación) con su correspondiente distribución en créditos ECTS. Se ha cuidado que en la redacción de las guías docentes estén en los dos idiomas de la Comunidad (gallego y castellano). En las webs de los centros responsables también se encuentran a disposición del alumnado las guías de los cursos anteriores. Además de esto, también se encuentra disponible en dichas webs la Memoria Modificada para la Solicitud de Verificación del Título, en la que ya se realiza una descripción de los objetivos, competencias, contenidos básicos y planificación temporal de módulos y materias.
- En los últimos meses de cada curso, antes del inicio del período de matrícula para el siguiente, el profesorado elabora o ajusta las guías docentes de sus materias a través de la aplicación informática Docnet. Este proceso es supervisado por los coordinadores de Titulación, los coordinadores de curso y los decanatos de los centros en los que se imparte el Grado antes de su aprobación en las Juntas de los Centros responsables. Por otra parte, esto ayuda al que el alumnado y el profesorado tengan a su disposición en la web de los centros y de la universidad las guías docentes de todas las materias ofertadas en gallego y castellano ([https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G120V01](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G120V01)) para su revisión y consulta (en las conserjerías de los centros responsables) antes de su aprobación definitiva en Junta de Facultad.

#### Aspectos relativos a la Coordinación Docente Inter e Intracentros

Es muy destacable el incremento en la fluidez y eficacia de la Coordinación entre los tres centros, que en todo momento trabajan en equipo para elaborar documentos o tomar decisiones. El uso de recursos de alojamiento de archivos compartidos y gestores de trabajo en grupo (dropbox, google drive,...) ha permitido una gran agilidad y eficacia en el trabajo cooperativo entre coordinadores.

También es de valorar que en los tres centros se continúa consolidando las funciones de los coordinadores de titulación y coordinadores de curso siguiendo los mecanismos establecidos en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, accesible en las webs de la universidad y de los centros. En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, se siguen manteniendo activas las medidas de coordinación horizontal y vertical, eligiendo y nombrando a coordinadores de curso. De este modo, el título dispone de una docente que coordina el Grado y cuenta con el apoyo de tres coordinadores/as de curso. Estas tareas de coordinación son reconocidas mediante reconocimientos en el POD de los docentes responsables. La facultad de Ourense dispone de normativas reguladoras de las funciones de los docentes que se encargan de la coordinación de título y curso.

Por su parte, en la Escuela Universitaria de Vigo también se han reforzado los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). Tanto el profesorado como el alumnado están informados de quienes son los coordinadores/as de título como de curso.

#### Movilidad del Estudiantado

Las acciones de movilidad desarrolladas son adecuadas a los objetivos del título, aunque algunos solicitantes no pueden acceder a determinados destinos por su insuficiente dominio del idioma del país solicitado (en especial, el inglés). El alumnado que haya cursado Inglés como lengua extranjera en bachillerato tiene la oportunidad de obtener el nivel B1.

Desde el Centro de Lenguas de la Universidad se organizan cursos específicos para alumnado de Educación Primaria siempre que exista un grupo de 15-20 alumnos/as; en ese caso, se establece un horario de clase específico y compatible con el de las materias que cursan los estudiantes de ese grupo, en el caso de Ourense. En el caso de Pontevedra la oferta de Centro de Lenguas no se integra en los horarios de la facultad aunque el esfuerzo por conciliar las incompatibilidades es grande.

Los convenios de cooperación para la movilidad del estudiantado, de los que disponen los centros responsables de la Titulación están disponibles en la web de la ORI ([https://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/ori/index.html](https://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/ori/index.html)). En las webs de los centros que imparten el Grado en Educación Primaria se publican cada año las convocatorias de plazas y ayudas de los principales programas disponibles (SICUE y ERASMUS).

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y Erasmus, en el ámbito europeo, con alguna otra oferta más puntual de intercambio en el ámbito internacional más directamente gestionada desde la Universidad de Vigo.

La Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo ha potenciado la movilidad del estudiantado durante el curso académico 2012-13, permitiendo que los estudiantes se beneficiaran lingüística, cultural y educativamente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos. Además fomentó la cooperación entre instituciones.

Los acuerdos bilaterales conseguidos para el curso 2013-14 fueron:

- Bélgica: Haute Ecole de Namur en Luxembourg. 3 alumnos durante 3 meses cada uno.
  - Finlandia: University of Helsinki. 1 alumno. 10 meses.
  - Italia: Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia. 3 alumnos. 6 meses.
  - Noruega: University of Stavanger. 1 alumno. 5 meses.
  - Portugal: Instituto Politécnico de Santarém. 2 alumnos. 5 meses.
- Se concedieron tres plazas; dos en Noruega y una en Finlandia.

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense envió 9 estudiantes de intercambio con Latinoamérica pero ninguno es de Educación Primaria, 1 es de Educación Social y 8 de Trabajo Social. Se enviaron 20 ERASMUS a distintos países europeos (2 infantil, 4 primaria, 11 ES, 3 TS). Al mismo tiempo se recibieron: 1 Leiria (TS); 1 Napoli (TS); 1 Helsinki (ES); 2 Chequia (ES); 1 Brasil (Ed Prim) de intercambios bilaterales..)

Se puede consultar el número de plazas que se ofertan en la Facultad de Ourense, organizadas por centro, no por título, disponibles en [http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo\\_gl/DOCUMENTOS/bolsas/listaxe-definitiva-seleccionados-eramus-13-14.pdf](http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/bolsas/listaxe-definitiva-seleccionados-eramus-13-14.pdf)

Se siguen fomentando nuevos convenios, algunos en Europa, pero a petición del alumnado, cada vez con más empeño, con universidades latinoamericanas. Es ya habitual recibir todos los años alumnado de Brasil y de México, pero no era tan frecuente que nuestros estudiantes eligiesen esos destinos. La tendencia se está invirtiendo y eso nos mueve a crear nuevos destinos en este continente, y orientar debidamente al alumnado interesado. Dentro del programa SICUE con Universidades del Estado Español, nuestros contactos van también en aumento, pero tristemente la movilidad es reducida por la falta de becas.

Entre los nuevos destinos en Europa, están universidades de República Checa y Eslovenia, Italia y Turquía, que se suman a los ya clásicos de Finlandia, Dinamarca, Polonia, Bélgica, Italia, Rumanía y Portugal.

En los intercambios bilaterales, con becas propias, o del Banco de Santander, ha participado un estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación, concretamente de la titulación de Educación Social, y se ha recibido otra estudiante de Brasil. Para fortalecer esta modalidad de intercambio bilateral y para complementar los convenios promovidos en Brasil hace dos años se procurará firmar nuevos convenios con universidades latinoamericanas.

Los datos que disponemos de la Facultad de Pontevedra señalan lo siguiente. En el Curso 2009/2010, primer año de implantación del Título, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tenía acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Illes Balears y Málaga. El número total de plazas ofertadas era de 6. Desde ese momento se ha realizado un importante esfuerzo por incrementar la oferta de plazas de movilidad a los estudiantes y profesores. La evolución del número de plazas y convenios firmados puede apreciarse en la siguiente Tabla. En el Curso 2012/2013 se han ofertado 29 plazas. En el Curso 2013/2014 se han ofertado 30. Las Universidades con las que se tienen firmados convenios de movilidad para estudiantes y profesores son las siguientes: A Coruña, Burgos, Barcelona, Córdoba, Granada, Illes Balears, La Laguna, León, Lleida, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia y Valladolid.

Curso Académico Plazas ofertadas Número de convenios

2013-14 30 15  
2012-13 29 15  
2011-12 9 5  
2010-11 6 3  
2009-10 6 3

Creemos que la oferta es suficiente, pues el número de solicitudes es inferior en las últimas convocatorias al número de plazas ofertadas (curso 2013-14: 6 plazas; curso 2012-13: 4 plazas; curso 2011-12: 2 plazas; curso 2010-11: 0 plazas). El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado en estos años, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y las Facultades de Pontevedra y Ourense. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutela individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo. La planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad creemos que están bien resueltas pues existe una persona encargada (en el caso de Pontevedra, el Vicedecano de Relaciones Institucionales; y en el caso de Ourense, el Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes) con apoyo del equipo administrativo de cada centro y de la Universidad (Servicio de alumnado), de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de cada Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino. Existe un punto de información concreto en el Centro para dar cuenta de la movilidad. Además en la página web del Vicerrectorado de Alumnado existe información adicional

Dentro del Programa Erasmus, en el Curso 2009/2010, primer año de implantación del Título, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra ofertaba 4 plazas fruto de los convenios firmados en 2 países europeos. Desde ese momento se ha realizado un importante esfuerzo por incrementar la oferta de plazas de movilidad a los estudiantes y profesores. La evolución del número de plazas y convenios firmados puede apreciarse en la siguiente Tabla. En el Curso 2012/2013 se han ofertado 22 y se tienen convenios de movilidad con 7 países europeos distintos. Curso 2013/2014 se han ofertado 23 y se tienen convenios de movilidad con 9 países europeos distintos.

Curso Académico Plazas ofertadas Número de países con convenio

2013-14 23 9  
2012-13 22 7  
2011-12 12 5  
2010-11 4 2  
2009-10 4 2

Creemos que la oferta también es suficiente, pues el número de solicitudes es inferior en las últimas convocatorias al número de plazas ofertadas (curso 2013-14: 10 plazas; curso 2012-13: 6 plazas; curso 2011-12: 2 plazas; curso 2010-11: 1 plaza).

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Learning Agreement, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutela individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo. La planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad creemos que están bien resueltas pues existe una persona encargada pues en la facultad la gestión del programa es responsabilidad de un Vicedecanato a través de la figura del Coordinador de Erasmus. El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino. En el pasado Curso Académico pasado se produjeron a lo largo del mismo 2 reuniones informativas con los objetivos de: informar del programa ERASMUS, seleccionar a los candidatos y dar información más precisa a éstos últimos sobre cuestiones académicas.

La información sobre el programa se difunde en la página web de las Facultades y en la página de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad. En este sentido, la ORI celebra reuniones informativas en los centros de Pontevedra y Ourense para resolver dudas. Adicionalmente, la ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad.

En lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas de movilidad, es aceptable. Tal como comentamos en el anterior criterio, según la encuesta de la Titulación para el curso 2013/14, el grado de satisfacción del alumnado, en una escala de 0 a 7, ha sido:

- En el centro de Vigo: 3,06 (desglosado por sexo: hombres: 2,71, mujeres: 3,14), produciéndose un ascenso con respecto al curso anterior que era de 2,65 (hombres: 2,40, mujeres: 2,75).
- En el centro de Ourense, con un índice de participación del 28,5%, el grado de satisfacción del alumnado participante en los programas de movilidad fue: 4,09 (desglosado por sexo: hombres= 4,31, mujeres= 4,00), produciéndose un ligero ascenso en el global con respecto al curso anterior que era de 4.07, pero un aumento importante al desglosar los datos (el curso pasado, hombres: 3.73, mujeres: 4.26).
- En el centro de Pontevedra: 3.97 (desglosado por sexo: hombres: 4.11, mujeres: 3.91), se produce una cierta recuperación en relación al curso pasado en que habían descendido las notas de valoración y además se equipara la valoración por sexos que hasta el momento era marcadamente más positiva en el caso de los hombres. Los valores del curso anterior (2012/13) eran 3.88 (hombres: 5.00, mujeres: 3.71).

#### EN LOS TRES CENTROS

Continúa vigente la publicación en línea de las guías docentes de todas las materias ofertadas en el Título, pudiendo ser consultadas por año académico y de todos los cursos del grado, así como al menos en 2 idiomas: gallego y castellano.

Se sigue optimizando el proceso de elaboración y revisión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet.

Continúa en funcionamiento un Plan de Coordinación entre los docentes del título. En cada centro se desarrolla del siguiente modo:

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) este plan se traduce en las siguientes medidas:

- Nombramiento de un/una Coordinador/a de Titulación y de curso (1º, 2º y 3º).
- Elaboración de una normativa que regula las funciones y tareas a realizar tanto por el/la coordinador/a de título como por los/as coordinadores/as de curso.
- Nombramiento de un/una coordinador/a del PAT, entre otras funciones, se encarga de recoger información del alumnado que mejore la planificación de las enseñanzas.
- Al iniciar el cuatrimestre se establecerá un cronograma con las principales actividades de evaluación.
- Aunque las acciones de movilidad de los estudiantes están previstos para el 3º curso del grado de Educación Primaria, la Facultad de CC. de la Educación de Ourense ha realizado diversas acciones orientadas a favorecer este tipo de iniciativas, entre ellas cabe destacar las sesiones informativas de la Oficina de Relaciones Internacionales sobre los programas de movilidad que se han incluido en las Jornadas de Acogida. A su vez el coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes asesora y orienta a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, en el momento de elegir materias optativas por ejemplo, se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se hace lo siguiente:

- Se nombran coordinadores de titulación y coordinadores de curso.
- El Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Estudios de Postgrado es el encargado de dinamizar las medidas de difusión y tutelar-orientar al alumnado. Creemos que estas medidas, conjuntamente con la coyuntura económica, han facilitado que el alumnado se haya motivado más a realizar una estancia en un país extranjero. En las charlas, una buena idea creemos que ha sido la invitación a que durante unos minutos, alumnado antiguo de Erasmus le contase su experiencia previa. Han sido muy cercanos y se hacen una idea muy buena de los que supone esta experiencia para ellos.
- En la página web se publica un documento que corresponde a un cuestionario sobre la experiencia, en diferentes aspectos, que han vivido en el lugar de estancia el alumnado que se ha ido de ERASMUS, en el que cuentan sus vivencias y orientan a los futuros estudiantes ERASMUS sobre cada destino específico. Además se pone desde el Centro en contacto a los estudiantes que han ido de ERASMUS el curso anterior con los que lo hacen al año siguiente al mismo destino (cada año se elabora una base de datos en coordinación con la ORI de los estudiantes que se han ido de ERASMUS).

Se ha diseñado una programación específica de actividades de complemento formativa con muy buena acogida por parte del alumnado.



En el centro de Ourense se ha completado la planificación y desarrollo de la enseñanza del grado de Educación Primaria, con una serie de actividades de complemento formativo:

- Un curso de Iniciación a recursos estadísticos básicos para su aplicación al ámbito educativo. Iniciación al SPSS debido a que en el centro de Ourense se ha detectado en el alumnado su baja formación en el tema. La principal finalidad de esta propuesta es capacitar al alumnado de Educación Primaria en conceptos y procedimientos estadísticos.
- Cursos de la biblioteca que permiten afianzar competencias relacionadas con el manejo de información, la búsqueda documental y la realización de trabajos académicos. Por un lado, la presentación de los servicios de la biblioteca en las jornadas de acogida de nuevo alumnado y por otro, el curso virtual para alumnado de primer curso a través de la plataforma Fatic "Coñece a Biblioteca e aprende a buscar, avaliar e utilizar a información".
- El curso Recursos de Investigación para a elaboración do TFG (febrero-marzo, 2014), junto con el curso Investigar e Intervir en Educación (febrero, 2014) complementó la orientación al alumnado de cuarto curso para realizar el TFG.
- Las jornadas para la formación en software libre en el ámbito socioeducativo, que en colaboración con estudiantes de la facultad de informática, dar a conocer aplicaciones de interés para la práctica académica y profesional.
- El curso Comunicación: eixo fundamental do acto didáctico (septiembre, 2013) como punto de conexión con la realidad profesional.

En la Escuela de Magisterio de Vigo "María Sedes Sampaite", durante el curso académico 2013-14, se han realizado una serie de cursos destinados a la formación del profesorado y el alumnado:

- En el mes de octubre de 2013: IMPORTANCIA E INTERPRETACIÓN DEL DIBUJO INFANTIL. Impartido por la Psicóloga Diana Rodríguez Salgado.
- En Noviembre de 2013: LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LAS AULAS. Impartido por la Psicóloga Diana Rodríguez Salgado.
- En Febrero de 2014: LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE LAS INTELIGENCIAS. Impartido por el Psicopedagogo Fernando Núñez García y la Profesora de Ed. Infantil Susana Ezquerro Verdú.
- En Marzo de 2014: PNL PARA DOCENTES: COMO HABLAR A LOS ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. Impartido por la Psicóloga Diana Rodríguez Salgado.
- En Abril de 2014: JUEGOS PARA ENSEÑAR A PENSAR EN EDUCACIÓN INFANTIL. Impartido por la Profesora Ángela M<sup>a</sup> Piñeiro Cotelo.
- Además, a lo largo del curso se han organizado, al igual que en los últimos años, ciclos de conferencias, charlas informativas sobre asuntos de actualidad, así como mesas redondas sobre temas, fundamentalmente, del ámbito educativo, que contribuyen a completar la formación del alumnado

Las actividades de complemento formativo que se han desarrollado a lo largo del curso 2013/14 en la Facultad de Pontevedra han sido las que pasamos a detallar.

- Formación en técnicas de mediación
- Expresión plástica para Educación Infantil e Primaria: Gomaeva e outros materiais novidosos
- As implicacións do Tuning Project da Unión Europea no establecemento do EEES.
- Desenvolvemento sostible: unha meta alcanzable?
- Proxecto de obradoiro para fabricación de instrumentos musicais
- As competencias profesionais docentes nos graos en Educación Infantil e Primaria.
- Proxecto de xestión de recursos autosuficiente e sostible para Educación Primaria
- Feira do ensino da ciencia. 5 decembro 2013. Área de didáctica das ciencias experimentais. Dpto. Didácticas especiais.
- II Jornadas Formativas: regulación y salidas profesionales en el deporte. 27 marzo 2013
- Laboratorio de proxectos. Cara o emprendemento desde a participación. 20 marzo 2013
- As implicacións do tuning Project da Unión Europea no establecemento do EEES e na adquisición de competencias docentes nos graos de Educación Infantil e EP.

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE PONTEVEDRA

- 6 alumnos/a (el doble que en el curso anterior) han realizado el Practicum y TFG en centros educativos ubicados fuera de la Comunidad, manteniéndose una cotutorización en ambas materias, entre profesorado de la Facultad y profesorado del centro de destino y Universidad.
- Se ha detallado en la normativa del TFG la obligatoriedad de incluir un resumen del proyecto presentado en alguna de las lenguas extranjeras; inglés o francés
- Se han presentado algunos proyectos TFG en lenguas extranjeras; inglés y portugués; aunque en la normativa se permite también hacerlo en francés, hasta el momento no se ha dado el caso
- Se han organizado los grupos prácticos de las menciones en función de la procedencia de los alumnos ya que hay asignaturas que corpan alumnos de infantil y primaria con formaciones de base muy diferentes.

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Se reconocen las actividades de la coordinadora del Título y de los coordinadores de curso, contemplando reconocimientos en POD.
- Se ha implantado el procedimiento de evaluación de competencias mediante rúbrica en la materia TFG. Para ello se han elaborado dos modelos de rúbrica, uno para el tutor y otro para el tribunal. En Pontevedra su uso no es, por el momento, obligatorio.

EN LA ESCUELA DE MAGISTERIO "MARIA SEDES SAPIENTIAE

- Se realizan reuniones entre los profesores de las distintas áreas para coordinar los contenidos de las materias y así evitar solapamientos y promover la cooperación entre el equipo docente.
- Puesta en marcha del proceso de elaboración y revisión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet.
- Se han realizado dos cursos obligatorios de formación para el profesorado: el Curso de Inteligencias Múltiples y el de Pizarra Digital. También se han celebrado las I Jornadas Internacionales de Literatura Infantil y Juvenil: promoción de la lectura y prácticas educativas. Estas jornadas han resultado muy positivas para la Escuela, gracias a que contaron con la participación de reconocidos escritores e investigadores nacionales e internacionales en el ámbito de la literatura infantil y juvenil.
- Se ha creado la figura de Coordinador de Movilidad Internacional, información que aparece en la web.

**Buenas prácticas**

**Propuestas de mejora**

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE OURENSE

Estudiar la posibilidad de retrasar el inicio de las clases para garantizar que todo el alumnado está matriculado  
Distribuir información sobre software antiplagio entre estudiantes y docentes. Incluir en las guías docentes de las asignaturas y en el reglamento del TFG las actuaciones derivadas del plagio.  
En las menciones, diferenciar las actividades según la titulación de procedencia

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE

Crear un repositorio histórico vinculado a la plataforma informática del gestión del TFG/PRACTICUM con fichas

informativas unificadas donde poder consultar detalles del total de los proyectos presentados en cualquier convocatoria y sus datos básicos.

EN LA ESCUELA DE MAGISTERIO "MARIA SEDES SAPIENTAE"  
Plan para elevar el nivel de ejecución del TFG

## **Breve descripción de las modificaciones**

### **Justificación de las modificaciones**

ANEXO\_5-1\_normativa TFG FCED.pdf

ANEXO\_5-2\_normativa Practicum FCED.pdf

Anexo\_5\_3\_TFG\_liñas\_ofertadas\_OU.pdf

Anexo\_5\_Proyectos\_Innovación\_FCCED\_2011\_09\_Resolución\_definitiva\_PO.pdf

Anexo\_5\_Proyectos\_Innovación\_FCCED\_2013\_09- Listados\_definitivos\_PO.pdf

Anexo\_5\_Proyectos\_Innovación\_FCCED\_2014\_09\_Resolución\_definitiva\_PO.pdf

anexo\_5\_2\_TFG\_por\_profesorado\_PO.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Estudiar la posibilidad de retrasar el inicio de las clases para garantizar que todo el alumnado está matriculado

**Punto débil detectado**

Numerosos estudiantes no han podido formalizar su matrícula antes del inicio de las clases lo que deriva en problemas docentes y organizativos

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Decanato Junta de centro

**Objetivos específicos**

Favorecer que todo el alumnado esté matriculado al inicio de las clases, siempre garantizando la impartición de las horas presenciales correspondientes a cada materia

**Actuaciones a desarrollar**

Estudiar la posibilidad de retrasar el inicio de las clases garantizando la impartición de las horas presenciales correspondientes a cada materia.

Someter a la aprobación de la Junta de centro dicha propuesta.

**Periodo de ejecución**

Continuo

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Calendario académico de la Facultad

**Observaciones**

Importante respetar las 15 semanas de actividad docente

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Distribuir información sobre software antiplagio entre estudiantes y docentes

**Punto débil detectado**

Plagio en un TFG

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Coordinadora TFG Primaria Decanato

**Objetivos específicos**

Evitar el plagio en los trabajos académicos que se realizan en la facultad

**Actuaciones a desarrollar**

Incluir en las guías docentes de las asignaturas y en el reglamento del TFG las actuaciones derivadas del plagio

**Periodo de ejecución**

Continuo

**Recursos / financiamiento**

No se precisan

**Indicadores de ejecución**

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

En las menciones, diferenciar las actividades según la titulación de procedencia

**Punto débil detectado**

Acceso a una misma mención desde ambas titulaciones

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Profesorado de la mención

**Objetivos específicos**

Adecuar las actividades de las menciones a los grados

**Actuaciones a desarrollar**

Propuesta de actividades que sigan los planteamientos del aprendizaje basado en problemas centrados en el ámbito de las correspondientes titulaciones

**Periodo de ejecución**

Continuo

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Modificación de las metodologías en las guías docentes de las menciones

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**



**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Crear un repositorio histórico vinculado a la plataforma informática de gestión del TFG donde se podrá consultar información del total de los proyectos fin de grado presentados y sus datos

**Punto débil detectado**

Falta de información sobre el histórico de los trabajos TFG realizados

**Ámbito de aplicación**

Grado Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y del deporte de Pontevedra

**Responsable de su aplicación**

Vicedecanato de Estudios de Grao, Prácticum e Formación Continua

**Objetivos específicos**

Evitar posibles problemas de plagios o duplicación de contenidos en los TFG  
Poner a disposición pública la información histórica de los TFG

**Actuaciones a desarrollar**

Diseñar la aplicación y volcar los datos de los trabajos.

**Periodo de ejecución**

Curso 2014/15

**Recursos / financiamiento**

No necesarios

**Indicadores de ejecución**

Aplicación de gestión de los TFG

**Observaciones**

<http://www.pontevedra.ziblec.com/>

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Plan para elevar el nivel de ejecución del TFG

**Punto débil detectado**

Escasos conocimientos por parte de los alumnos en las tareas de investigación

**Ámbito de aplicación**

Grado en Educación Primaria. Escuela de magisterio "María Sedes Sapientiae"

**Responsable de su aplicación**

Coordinadora de TFG

**Objetivos específicos**

Elevar el nivel de dominio de los alumnos en las tareas de investigación y disminuir la carga docente para hacer más eficaz el trabajo del tutor

**Actuaciones a desarrollar**

Realización de pequeños trabajos de investigación, enfocados específicamente a la realización del TFG, en 1º, 2º y 3º curso de Grado. Y aumento del número de profesores en la dirección de los TFG

**Periodo de ejecución**

Anual

**Recursos / financiamiento**

Fundación CEU San Pablo

**Indicadores de ejecución**

Puesta en práctica del Plan

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Los datos sobre el personal académico y de apoyo del Grado de Educación Primaria son públicos y de fácil acceso en las webs de los centros responsables en la sección dedicada a Recursos Humanos.

Vigo (<http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/escuela-magisterio-vigo-ceu-grado-primaria.php#>)

Ourense <http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/app/webroot/pdf/52ed2c4c12d57.pdf>

Pontevedra <https://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0>

Asimismo se obtiene información sobre los docentes en las guías docentes de cada materia y en los listados de docencia y tutorías. No obstante, entre las recomendaciones de la comisión evaluadora del informe de seguimiento del curso 2012-13 se indica la conveniencia incluir información de los docentes del título y visibilizar el equipo humano responsable del título, categorización, experiencia y línea de investigación.

Para disponer de esta información, en la facultad de Ourense, se está trabajando en el diseño de una ficha (ver anexo\_6\_1): que se adjunta a este informe. Esta ficha será cubierta telemáticamente por el profesorado a través de un enlace en la WEB de la facultad (siguiendo el mismo procedimiento que se hace con las tutorías) y un sistema informático actualmente en diseño permitirá analizar estadísticamente los principales aspectos del profesorado de cada título, facilitando un feedback más preciso que el obtenido mediante los informes SID de la UVigo. En el caso de Pontevedra este sistema de formulario on line para cubrir y actualizar datos del profesorado está ya en marcha disponible en la web y gestionado con un sistema idéntico al de gestión de las tutorías (<https://spreadsheets.google.com/viewform?formkey=dG1YVi1qdmhpUU1HTm5tQV9WT3laQ2c6MA>)

En la contratación del personal, la Universidad de Vigo garantiza la no discriminación de personas con discapacidad y los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la plantilla docente se observa una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense (25 hombres y 27 mujeres) como en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra (24 hombres y 27 mujeres).

Los datos del curso académico 2013/14 en cuanto al profesorado que imparte docencia en el Título de Grado en Educación Primaria, revelan un descenso del mismo en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte a pesar de las necesidades de contratación que conllevó la implantación de 3º y 4º curso del grado, donde se ofertan un gran número de asignaturas optativas. La plantilla docente del grado varió con respecto al curso anterior: 3 docentes iniciaron o renovaron contrato. Si observamos los datos de estos tres últimos años, hay una clara disminución de personal docente: en el curso 2012-13 hubo 5 altas, en el curso 2011-12 hubo 13 y en el 2010-11 hubo 23. Esta disminución se debe en gran medida a la crisis económica que en estos momentos estamos sufriendo y a las medidas adoptadas por la Universidad en relación a la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Si analizamos los datos de este curso, vemos que la plantilla docente se nutrió fundamentalmente de profesorado contratado no estable (60%) aunque es cierto que el número de personal no estable doctor ha aumentado con respecto a cursos anteriores (s en el curso 2012/13 aproximadamente el 60% de la plantilla no había presentado la tesis en el curso 2013/14 el número de doctores (52%) sólo es ligeramente superior a los no doctores (48%) en el caso de las mujeres y se equipara al 50% en el caso de los hombres). En cuanto al detalle de las figuras de contratación es reseñable el bajo número de PDI funcionario (21 personas), frente a otro tipo de figuras de contratación (32 personas) que cubren el grueso de la docencia y cargos de gestión y coordinación.

Este aumento de profesorado laboralmente menos estable y con menos experiencia investigadora se debe al objetivo de reducir costes marcado desde las diferentes administraciones, de las que depende en gran medida la financiación de la universidad. Más precariedad y menos experiencia docente o investigadora conllevan, sin duda, una merma en la calidad de la enseñanza. En concreto, la estructura cada vez más temporal de la actual plantilla dificulta en el centro de Pontevedra garantizar profesorado estable para la tutorización del TFG o de programas de apoyo como el PAT.

En el centro de Pontevedra, de los 51 profesores implicados en la docencia del título durante el curso analizado, sólo 21 eran funcionarios y 30 eran doctores. En cuanto al porcentaje de docencia impartida por el profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma sigue a la alza. Por último, el porcentaje de varones y mujeres que imparten docencia en el centro ha variado con respecto a años anteriores, mientras que en el curso 2012/13 es equitativo, en el curso 2013/14 el número de mujeres (27) es ligeramente superior al de hombres (24).

En Ourense el equipo docente del título para el curso 2013-2014 está formado por 25 hombres y 27 mujeres, hay bastante proporcionalidad entre uno y otro género. La proporción entre personal con contrato estable y no estable es menos satisfactoria que el curso pasado. El 40.37% tienen contratos a tiempo parcial (el curso pasado era el 38.77%), el resto se reparte entre Catedráticos de Universidad y de Escuela (9,6%), Titulares de Universidad (26,91), Titulares de Escuela (15,38), profesores con figura de contratado doctor (5,75) y ayudante doctor (1,9). Pese a que el actual sistema de contratación no facilita la contratación estable, al tener que ajustarse a la ley 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el sistema educativo, se observa una mayor proporción de profesores a tiempo completo que a tiempo parcial.

En el curso 2012-2013 la plantilla docente experimentó alguna variación debido a la oferta de las diferentes menciones en todas las especialidades lo que ha producido la incorporación por primera vez al grado de Primaria de docentes de otros grados, especialmente del Grado de Educación infantil. Se ofertan tanto a los alumnos del grado de Infantil como de Primaria todas las asignaturas optativas lo que hace que los distintos agrupamientos sufran modificaciones.

El 50% de los docentes tienen el doctorado (el 21.15 son hombres y el 28.85 son mujeres). El porcentaje de doctores descendió ligeramente respecto al curso pasado y el de mujeres experimentó un ligero descenso.

Por otro lado este curso, al igual que en el anterior, ha aumentado el número de créditos a impartir (32 ECTS), lo que dificulta de forma importante las tareas de investigación. Por otra parte, muchos de los profesores desarrollan tareas de gestión (vicedecanos, coordinadores de títulos, de cursos, pertenencia a comisiones etc.) lo que que dificulta de forma importante la labor de investigación.

A la vista de los datos anteriores, debemos tener en cuenta que la plantilla en los dos centros anteriores sigue sufriendo una importante reestructuración, ya no ligada a la puesta en marcha del título, sino a la aplicación en la universidad del

antes mencionado Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Con esta disposición, entre otras medidas, no sólo renueva a la mínima los contratos del profesorado a tiempo parcial sino que aumenta un tercio la jornada docente en general para todo el profesorado en las etapas iniciales de consolidación de la vida académica (la mayoría de nuestra plantilla), elevándola a 32 ECTS y dificultando enormemente la posibilidad de realizar tareas de investigación en una etapa clave. Por otro lado, esta disposición penaliza al profesorado que realiza labores de gestión (vicedecanos y coordinadores) y que, al tener que reducir su producción científica, se debe encargar de más horas de clase.

Al igual que en cursos anteriores, por lo que respecta al procedimiento de revisión de las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios de forma adecuada, la Junta de Centro es la encargada de asignar la docencia al departamento correspondiente, que será el encargado de comprobar si cuenta con el profesorado adecuado y necesario para el desarrollo de dicha actividad docente.

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "Maria Sedes Sapientiae", de Vigo en el curso 2013/14, de los 23 profesores que integran el claustro, 10 de ellos tienen el título de doctor, 4 de ellos han conseguido la acreditación y el resto de los doctores se encuentra en el proceso de obtención de la misma. En este momento la mayoría de los profesores que aún no han obtenido el título de doctor, se encuentran realizando el doctorado, habiendo obtenido el DEA 7 de ellos. Los profesores doctores son los que tienen una mayor carga docente, cubriendo más del 60% de los créditos del Grado. En consonancia con lo anterior, la página web del centro adscrito de Vigo presenta los currículos actualizados del profesorado.

Sensibles a esta situación de mejorar las condiciones del profesorado contratado, se ha tratado de seguir favoreciendo e impulsando durante el curso 2013-14 su investigación, diseñando planes concretos para cada docente. En este momento, la mayoría de los profesores/as que aún no han obtenido el título de doctor, pero sí dispone del título del DEA (7 docentes), se encuentran realizando el Doctorado.

En relación a la valoración del profesorado por parte del alumnado, que aparece reflejada en las encuestas de valoración docente en Pontevedra los datos siguen una línea de continuidad con respecto a años anteriores.

Resaltar que la participación del alumnado sigue siendo baja, ya que a pesar de realizar las encuestas en horario docente de los 2835 posibles cuestionarios (719 hombres y 2116 mujeres) sólo se han procesado 1405 (312 hombres y 1031 mujeres) de los que 62 son no contestados, resultando un porcentaje de participación ligeramente inferior al 50%, 49,56% (43,39% hombre y 48,72% mujeres). Este nivel de participación es en todo caso mayor al del curso anterior en que sólo se procesaron 877 cuestionarios (31,73% de participación).

De modo global los resultados de las encuestas sitúan al grado en un nivel similar al del centro y su rama, y ligeramente por debajo de las tasas globales de la universidad.

En general los alumnos están satisfechos con la labor docente del profesorado (3,55 en la titulación, valores ligeramente inferiores a los del centro 3,74 y los de la universidad 3,75). Si analizamos más pormenorizadamente, los datos mejor valorados por los alumnos son aquellos vinculados al desarrollo y la adecuación de las materias a las guías docentes, detalle:

"las actividades desarrolladas por el/la profesor/a se adecúan a lo recogido en la guía docente" (3,65) y "los conocimientos, las habilidades y las actitudes propuestas en la guía docente se desenvuelven adecuadamente por el /la profesor/a" (3,57).

En el extremo contrario, los indicadores en los que los alumnos se muestran más críticos son aquellos que están directamente relacionados con la evaluación, paso a detallar:

"el nivel de exigencia se ajusta al aprendizaje alcanzado" (3,36) y "El/la profesor/a aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la guía docente" (3,41).

En general la valoración de la planificación (3,43), el desarrollo de la docencia (3,48) y los resultados de la misma (3,42) es bastante homogénea y se mueve en torno al 3,5 indicador ligeramente inferior al 3,83 alcanzado en el curso 2012/13.

En el centro de Ourense, en el curso 2013-2014 el índice de participación de los estudiantes en la evaluación del profesorado es del 59,33% (hombres 48,01% y mujeres 61,43%).

En general los alumnos están satisfechos con la labor docente del profesorado (3,58 sobre 5 en la titulación, valores ligeramente inferiores a los del centro 3,78, rama 3,77 y Universidad 3,75). Si analizamos más detalladamente los datos, en lo referente a la planificación de la docencia la valoración es 3,46 sobre 5. Respecto al desarrollo de la docencia, los ítems que reciben una mayor valoración son los siguientes: "las actividades desarrolladas por el/la profesor/a se adecúan a lo recogido en la guía docente" (3,66), "los conocimientos, las habilidades y las actitudes propuestas en la guía docente se



desenvuelven adecuadamente por el /la profesor/a" ( 3,58), "las actividades desarrolladas por el/la profesora contribuyeron a conseguir los objetivos de la materia (3.58)

Los resultados de la docencia reciben una valoración de 3.42 sobre 5. Los estudiantes valoran el ítem referido a "los criterios y sistema de evaluación empleados" con 3.49 sobre 5. Idéntica puntuación recibe el ítem que evalúa la adecuación de los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.

El ítem "el nivel de exigencia se ajusta al aprendizaje alcanzado" recibe una puntuación de 3.47.

Partiendo de estos datos consideramos que la valoración realizada por los estudiantes es satisfactoria.

Es importante destacar que en cuanto a las líneas de investigación del profesorado implicado en el Título en las Facultades de Pontevedra y Ourense, con la implantación de la Materia "Trabajo Fin de Grado" se está permitiendo conocer con más precisión las líneas de trabajo hacia las que se orientan los profesores/investigadores del Título. En los centros de Pontevedra y Ourense, las líneas se definieron para su inserción en el programa informático de gestión del Trabajo de Fin de Grado (Aplicativo de Pontevedra: <http://www.pontevedra.ziblec.com/>; Aplicativo de Ourense: <http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/grao/>). Es importante destacar que el acceso a la aplicación TFG requiere clave de acceso de la que dispone todo el alumnado matriculado en esta materia así como todo profesorado tutor de la materia.

A continuación reflejamos las líneas de investigación ofrecidas por los docentes del Título para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, han sido 23 (8 más que en la convocatoria anterior) los profesores/as que han asumido la tutorización de esta materia, proponiendo una oferta amplia de líneas de investigación (ver anexo\_6\_2):

- Lingua e literatura galega
- Lingua galega e literatura galega
- Diseño y evaluación de programas de educación/actividad física
- Género y educación/actividad física
- Motivación y educación/actividad física
- Educación Física
- Análisis, intervención e investigación en el aprendizaje escolar y en las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Procedimientos de educación musical en Primaria con especial incidencia en el cuento como elemento motivador
- Trabajo por proyectos.
- Os traballos experimentais na EP.
- Instrumentos e procedementos de avaliación.
- Educación e xénero
- Todos tipos de traballos sobre música, pedagogía musical y educación musical
- Educación Inclusiva
- Investigación educativa para la mejora escolar
- Trabajo por proyectos.
- Aprendizaxe colaborativa.
- Didáctica das Ciencias Experimentais
- Diseño e avaliación de programas educativos na escola
- Educación con novas tecnoloxías.
- Educación en valores.
- Familia e escola na educación primaria.
- Historia da educación primaria. Os seus protagonistas pedagóxicos.
- Ensino das linguas segundas e estranxeiras
- Dificultades de aprendizaxe.
- Psicoloxía e xénero.
- Orientación educativa e xénero.
- Violencia de xénero no ámbito escolar.
- Educación e xénero
- Aprendizaxe e Desenvolvemento da motricidade
- Instrumentos de avaliación da motricidade.
- Diáctica da Educación Física
- A construción de identidades dende o espazo e o tempo na Educación Primaria

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, han sido 33 profesores/as quienes ofertaban las líneas siguientes líneas (ver anexo\_6\_3):

- Pedagogía teatral, educación teatral, animación teatral.
- Alumnado con necesidades educativas especiales
- La imagen
- Investigación social aplicada a la educación
- Intervención para la mejora de él aprendizaje escolar en Educación Primaria
- DA: lectura, escritura y cálculo. Intervención discapacidad intelectual. Prevención de las DA en los alumnos de E.P
- M-learning (mobile learning) y mejora educativa
- La enseñanza-aprendizaje desde la literatura en educación Primaria
- El lenguaje como eje transversal en los currículos de educación infantil el primaria
- Propuestas de actuación en las dificultades del aprendizaje del lenguaje oral, escritura y cálculo
- Enseñanza/aprendizaje de inglés a través de las NNTT
- Respuestas educativas para los alumnos con necesidades educativas especiales
- La enseñanza de las matemáticas en la Educación Primaria
- Recursos matemáticos para educación primaria
- Actividad física y juego
- La tutoría en Educación Primaria
- La motricidad como medio para la estimulación cognitiva, él desarrollo de
- La atención plena (mindfulness) en el contexto educativo
- Trabajos de investigación científica para Educación Primaria
- Orientación y tutoría
- Mediación sociocultural y interculturalidad
- Innovación educativa con TIC en Educación Primaria. Las TIC en la escuela inclusiva
- Salud sexual y reproductiva
- Educación para la salud
- Ciencias de la naturaleza en Primaria
- Competencias comunicativas en lengua inglesa
- Prevención de las drogodependencias y conductas de riesgo. Trastorno déficit de atención con hiperactividad
- Diversidad y Educación Inclusiva. Necesidades educativas específicas. Medidas de atención a la diversidad. Aspectos didácticos e organizativos da EE. Bases pedagógicas da EE.-Intervención socioeducativa Inclusión Social
- Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje en la Educación Primaria
- Coeducación
- Competencias básicas en la educación formal y no formal.
- La tutoría en la adquisición y desarrollo de la competencia emocional
- Tutorización de alumnos de Educación Primaria

Resumiendo, hubo una oferta de aproximadamente 30 líneas de investigación tanto en Pontevedra como en Ourense, lo que refleja con bastante exactitud las líneas temáticas e investigadoras vigentes en estas Facultades.

Resumiendo, hubo una oferta de un total de 33 líneas de investigación en el caso de Pontevedra y de 33 en el caso de Ourense y 29 en Vigo, lo que refleja con bastante exactitud las líneas temáticas e investigadoras vigentes en estas Facultades.

En el caso de la Escuela de Vigo han sido tutores del TFG 10 profesores del Centro. Ofertando las siguientes líneas de investigación:

- . La educación en Vigo y su comarca
- . El aprendizaje cooperativo en Educación Primaria
- . La atención a la diversidad en la Educación primaria
- . La educación en Vigo y su comarca
- . El acoso escolar
- . Problemas de conducta y aprendizaje en el aula
- . El aprendizaje autorregulado en los alumnos
- . Historias de vida de maestros y maestras
- . La educación femenina a lo largo de la Historia
- . Motivación y desarrollo de la competencia lectora en Educación primaria.
- . Enseñanza de la comprensión lectora y la expresión escrita.
- . Las inteligencias múltiples: una nueva forma de enseñar.
- . El trabajo en el aula con alumnos de altas capacidades.
- . Análisis del Método de filosofía para niños.
- . Programando por proyectos.
- . La Tutoría en Primaria.

El aprendizaje autorregulado en los alumnos.

- . Literatura y educación en valores.
- . Los paisajes rurales de Galicia: imágenes y representación del territorio.
- . Implementación el huerto escolar en Educación primaria.
- . Buenas prácticas docentes y diseño y evaluación de programas.

Método Feuerstein aplicado a Primaria.

- . Dificultades del profesorado en la integración ACNEAE.
- . La enseñanza de la geografía en os manuales escolares.
- . Análisis de la interacción educativa profesor-alumno.
- . Estimulación del lenguaje.
- . El Camino de Santiago. Recursos didácticos.
- . La enseñanza de la Gramática en Educación Primaria.
- . El itinerario como recurso didáctico.

Se han matriculado 44 alumnos en el Grado de Primaria; en Mayo lo superaron 31 alumnos y en el mes de Junio 8. Se observa mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Implicación de un mayor número de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, Movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...).

Para acciones temporales se cuenta con becarios en formación: informáticos, museo y apoyo a la calidad que han contribuido al mejor funcionamiento del título. Por los datos anteriores, instamos que esta situación no varíe o, cuando menos, mejore.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se mantiene el personal adscrito a los centros. Sigue siendo insuficiente una única plaza en la secretaría del Decanato de Ourense, aunque se ha conseguido derivar a otros servicios alguna de las funciones asumidas en años anteriores.

Según las encuestas de la Titulación, el grado de satisfacción de los estudiantes con el personal de administración y servicios de los centros es en general aceptable (la puntuación media en los tres centros ha sido de 4.43).

Desglosado por cada centro y sexo, los datos son los siguientes:

- Vigo: 4.77 el total, del que 4.71 es la puntuación de las mujeres y 5 la de los hombres.
- Pontevedra: 4.71 el total, del que 4.78 es la puntuación de las mujeres y 4,40 la de los hombres.
- Ourense: 4.11 el total, del que 4,16 es la puntuación de las mujeres y 4 la de los hombres.

Vemos por lo tanto, que Pontevedra y Vigo tienen una puntuación muy similar mientras que la de Ourense es ligeramente inferior que podría ser debida a la acuciante necesidad de ampliar el personal PAS, tal como ya ha sido solicitado en informes anteriores.

### Buenas prácticas

- Destacar la implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a docencia e investigación.
  - Agilidad en la sustitución de bajas con la convocatoria de unas listas de espera en diversas áreas de conocimiento.
  - Implicación de la mayoría del profesorado en la dirección de TFG y elaboración de criterios de actuación de los tribunales.
- En este sentido, en la Facultad de Pontevedra, se han diseñado fichas orientativas e evaluación que están colgadas a disposición del PDI y el alumnado en la web del centro (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=179,0,0,1,0,0>).
- El profesorado recibe formación continua, especialmente en nuevas metodologías.

### Propuestas de mejora

Como nuevas propuestas, señalamos:

- Para el centro de Ourense visibilizar del equipo humano responsable del título, categorización, experiencia y línea de investigación. Recoger esta información mediante una aplicación informática que se está diseñando en la actualidad
- Para el centro de Ourense también intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos. Decanato.

**Breve descripción de las modificaciones**

**Justificación de las modificaciones**

anexo\_6\_1\_ficha\_profesorado\_OU.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

En la Memoria de Solicitud para la Verificación del Grado en Educación Primaria se concretaba los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuadas para la consecución de las competencias que pretenden lograrse. Al margen de ello, en las Juntas de Centro, Titulación, Comisión Permanente y en las comisiones de laboratorios se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento, profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

Continúa en uso la plataforma DOCNET, destinada a la cumplimentación, revisión y exposición del programa docente de cada una de las materias que conforman el título. Destacar que a día de hoy todas las materias del título están colgadas en esta plataforma. Este sistema ha favorecido la homogeneización de los programas docentes y su visibilidad.

Destacar la implantación de un nuevo sistema informático como ayuda en la gestión del TFG, publicando las líneas de investigación y el número de oferta de plazas por tutor/a, facilitando la asignación de tutores/as a alumnado, entre otras. Asimismo, en el centro de Ourense, la plataforma docente Faitic ha sido utilizada como repositorio para la entrega y almacenamiento de los TFG en formato digital.

El personal y equipos directivos de la Universidad de Vigo que tiene alguna relación con el Grado (PDI y PAS) ha recibido formación específica sobre distintos aspectos relacionados con la seguridad de los edificios, con los planes de emergencia y evacuación del mismo, y con la dotación de diferentes medios de seguridad.

A continuación presentamos las reflexiones aportadas por cada centro responsable de la Titulación en lo referente a los

recursos materiales y servicios disponibles y de las necesidades que han detectado. Dado que las necesidades son distintas entre los tres centros, esto justifica el que se pueda percibir cierto desequilibrio entre las referencias a cada institución.

#### Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

Los medios materiales y servicios disponibles siguen garantizando el desarrollo adecuado de la actividad formativa y permiten la consecución de las competencias que se pretenden adquirir.

En todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible. En las Juntas de Titulación realizadas a lo largo del curso 2013-2014 se revisaron de forma periódica las necesidades, sugerencias y demandas realizadas tanto por estudiantes como por docentes.

Existe en la Facultad una Comisión de Espacios y Recursos, que se reúne cuando es necesario para tomar decisiones sobre el uso de determinados espacios. En la Comisión están representados profesorado, PAS y alumnado, atendiendo las aportaciones y siguiendo la pluralidad de criterios para uso de locales.

Asimismo, al igual que en cursos anteriores este centro dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes. Al final del curso 2013-2014, como en cada curso académico por esas fechas, se realizó una planificación y evaluación de los recursos necesarios y de los disponibles.

La adecuación de los espacios disponibles en anteriores cursos ha facilitado la organización de las actividades docentes en pequeños grupos y consecuentemente un mejor funcionamiento. En los diferentes cursos de la titulación hay un aula fija asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común se informa de cuestiones relativas a la titulación (en la puerta del aula y en los tabloneros interiores).

Durante el curso 2013-2014 se realizaron las obras para acondicionar un nuevo espacio en el Edificio de Facultades para el grupo docente grande de primer curso de Educación Primaria. El espacio que tenían asignado en cursos anteriores era reducido para el número de estudiantes matriculados.

Todas las aulas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario que se encarga del mantenimiento del material informático de las aulas. También se acondicionaron aulas en el pabellón 1, dotándolas de ordenadores y cañón. Con la dotación económica de los laboratorios se ha atendido a las necesidades planteadas por los responsables de estos espacios, sin embargo durante el curso 2013-2014 se recibieron quejas de los estudiantes por el mal funcionamiento de algunos ordenadores de los laboratorios informáticos, por lo que se ha solicitado a los responsables de estos espacios, a los docentes, a los boseiros de laboratorios y a los representantes de estudiantes que comuniquen al decanato cuales son las principales deficiencias y necesidades que observan para analizarlas e intentar darles una respuesta. Si el presupuesto del centro lo permite, se continuará sustituyendo los equipos informáticos que estén obsoletos.

La delegación del alumnado que también detecta necesidades, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato. Durante este curso se renovaron algunos equipos informáticos de la delegación de alumnas y alumnos.

Dado el aumento de profesorado que utiliza aulas informáticas para impartir su docencia se ha puesto en marcha un sistema de reserva de las aulas informáticas. Cuando estas aulas no están ocupadas, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo de los estudiantes.

Como consecuencia del papel más activo de la coordinación de título y curso parece aconsejable el acondicionamiento de un espacio fijo para celebrar las reuniones, así como un lugar para archivar las evidencias fruto de este tipo de acciones. Para el curso 2014-2015 se propondrá la creación de dicho espacio.

Esta facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

En el curso 2013-2014, los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado (índice de participación 52%) del

Grado en Educación Primaria indican una valoración bastante positiva de los recursos de apoyo a la enseñanza. En una puntuación sobre 7, el valor obtenido por el profesorado es 5.85 (hombre: 5.83, mujer: 5.88) y el de alumnado (índice de participación en torno al 30%) es 5.19 (hombre: 5.04, mujer: 5.33)

En cuanto a la valoración realizada de los espacios destinados al trabajo la valoración del profesorado es muy superior a la de los estudiantes. En una puntuación sobre 7, el valor obtenido por el profesorado es 5.64 (hombre: 5.88, mujer: 5.13) y el de alumnado (índice de participación en torno al 30%) es 3.98 (hombre: 3.78, mujer: 4.06).

A su vez, el centro no cuenta dentro de sus instalaciones con servicios de reprografía, comedor, cafetería..., sólo dispone de fotocopiadora en un espacio común para el profesorado y PAS en el edificio de Facultades y en cada uno de los pabellones (de nuevo, este servicio es exclusivo del personal docente y PAS que con frecuencia suele exigir labores de arreglo y mantenimiento). En el edificio de Facultades se dispone de máquinas expendedoras en cada planta, con la idea de solventar la carencia de que no se dispone de cafetería en el centro. Esto puede explicar el que el alumnado y profesorado no manifiesten unas tasas de satisfacción muy elevadas: 3.31 y 5, respectivamente.

#### Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

Durante el segundo semestre del curso 2012-2013 se ejecutaron las obras de la primera fase "humanización" del campus, que supusieron una recuperación y mejor aprovechamiento de los espacios libres existentes en el entorno de la facultad. Estableciendo, por una parte, una clara separación de funciones, aparcamiento, lugares de tránsito y paseo, lugar de encuentro y conexión, posibilitando en todo momento la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

A pesar de estas mejoras, de que contamos con infraestructuras nuevas y de que ya desde el curso 2010-2011 se ha puesto en funcionamiento la segunda fase de ampliación de la facultad, debemos insistir en el hecho señalado en los anteriores Informes de seguimiento: las instalaciones continúan siendo insuficientes para el desarrollo de calidad a nivel docente e investigador. Así lo revela el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de apoyo a la docencia, que apenas supera la nota de 4.00 (4.01) sobre 7. Particularmente, en el caso de los hombres, la percepción es mayor (4.15) que en el de mujeres (3.97). Por su parte, los datos del grado de satisfacción de estos sobre los espacios son aún inferiores, no superando 3.60 donde esta vez los varones tienen una satisfacción menor (3.33) que las mujeres (3.67). En cuanto al grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza, en una puntuación sobre 7, el de profesorado es 5.48 (hombre: 5.53, mujer: 5.39). En el caso del grado de satisfacción con los espacios de apoyo a la docencia, la valoración del profesorado se ha ido incrementando, especialmente tras la finalización de la segunda fase de la nueva facultad. Así, durante el curso 2012-2013 el grado alcanzaba el 5.16 sobre 7 (hombres: 5.24; mujeres: 5.00). Señalar que el valor del último curso 2013/14: 5.48 sobre 7 (hombres: 5.54; mujeres: 5.38), ha sido el más alto de los 5 años en que se viene implantando el Título en la Facultad. Se evidencia entre el profesorado una mejora progresiva en la percepción positiva de las instalaciones y recursos de docencia.

Los diferentes procedimientos de mejora de la calidad (Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, PAT, reuniones de coordinación, etc.) han sido muy útiles para detectar deficiencias e intentar solventarlas. Las demandas recogidas entre el profesorado coinciden en apuntar la necesidad de más espacios para la docencia de grupos pequeños (seminarios), una mayor y mejor dotación informática para los despachos del profesorado y mayor dotación económica para los laboratorios, la cual se ha reducido drásticamente durante los primeros años de implantación del título. En cuanto al alumnado, las demandas de este colectivo se han visto satisfechas en parte, al dotar un espacio para la Delegación de alumnos ya el curso pasado.

Además en la Facultad de Pontevedra sigue sin estar resuelto los espacios para el estudio y un servicio de cafetería. En lo que a estas dos últimas demandas se refiere, respecto a aumentar los espacios de estudio, se han habilitado mesas y sillas en diferentes zonas de la facultad y, en el caso del servicio de restauración y cafetería, se ha suplido esta necesidad con la instalación de máquinas expendedoras de café, bebidas y alimentos. A pesar de estas mejoras, los principales servicios externos (cafetería, comedor y reprografía) son todavía inexistentes en la facultad, con lo que profesores y alumnos deben acudir a las facultades vecinas. En nuestra opinión, esto explica que el grado de satisfacción sobre los servicios externos se encuentre todavía por debajo del 4 sobre 7 en el curso 2013/14: 3,19 para los alumnos y 4,91 para el profesorado donde la valoración ha sido marcadamente más positiva que en años anteriores.

Una demanda común de todas las personas que constituyen esta facultad (PAS, PDI y alumnado), y basada además en informes técnicos, es la instalación de un sistema de aire acondicionado que facilite el trabajo en la facultad durante los

meses más calurosos y que finalmente va a acometerse en el actual curso académico 2014/15.

Por otro lado, se ha procedido a una optimización de los espacios existentes para crear nuevos laboratorios, entre ellos el de idiomas, que se ha dotado con equipamiento informático y audiovisual ya existente, pero no menos útil, en un esfuerzo por aprovechar al máximo los recursos. A pesar que esta reutilización ha sido positiva para el laboratorio, aún persisten deficiencias técnicas que cabe solucionar.

En cuanto a la infraestructura, a pesar de que se sigue ofreciendo una clase para gran grupo (80 alumnos), dos clases para grupo mediano (40 alumnos) y otras dos clases para grupo pequeño (20 alumnos) (en el 80 % de las clases se dispone de ordenador, cámara, pantalla digital y amplificación de sonido); seguimos contando con la necesidad de falta de aulas para docencia, teniendo que contar con espacios en las Facultades del Campus. Además, esta carencia obliga a que durante la época de exámenes de convocatorias de Diciembre y Fin de Carrera, haya que suspender la docencia para poder disponer de espacio para la realización de dichos exámenes (a su vez, esta semana se recupera iniciando el cuatrimestre una semana antes que lo habitual).

La creación de dos turnos, mañana de 8,30 h. a 14:30 h. y tardes de 15 h. a 20 h., nos ha permitido gozar de mayor espacio de aulas, así como de una mayor amplitud en el aparcamiento.

Por último, en cuanto a los recursos disponibles, es de valorar el que cada año, por medio de las reuniones de laboratorio, para las que se ha creado una comisión específica, se va ampliando y renovando el equipamiento de éstos para la docencia. En la medida de lo posible se atienden a todas las solicitudes presentadas por los docentes a través de los coordinadores de laboratorio. La adjudicación se hace atendiendo fundamentalmente a si la comisión de laboratorio valora acertada la justificación de la necesidad, además de ser por supuesto pertinente y viable económicamente.

Como limitación, continúan las dificultades con la Wifi al no haber llegado aún la instalación de fibra óptica a la zona donde se encuentra la facultad. Tras haber hecho una instalación completamente nueva y haber hecho muchas consultas, por el momento no es posible ofrecer un servicio más rápido y eficaz. Se ha separado la instalación de los alumnos de la instalación de profesores y secretaría.

El equipo docente del centro sigue utilizando la plataforma de teledocencia FAITIC, en la que ofrece a los alumnos documentación de apoyo a la docencia, comunicación de la evaluación continua y final de cada una de las materias, registro de la asistencia, además de otra información relacionada con el Grado. También se sigue usando la aplicación DOCNET para la elaboración y publicación de las guías docentes.

#### Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" de Vigo

En las Juntas de Titulación y en las comisiones de laboratorio se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además en todo momento, profesores/as y alumnos/ pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible. Se ha modificado y mejorado la infraestructura y el equipamiento de las clases para favorecer la docencia. Así, por ejemplo, se han instalado pizarras digitales en la mayor parte de las aulas, formando al profesorado en su manejo y aplicación. Así mismo, se ha completado el material audiovisual en todas las aulas, con cañones, ordenadores y sistemas de amplificación de sonido.

En cuanto a la conexión WIFI se sigue trabajando para mejorar la instalación. También sigue en funcionamiento la plataforma DOCNET y SAUCE para facilitar a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.

Por último, también se ha creado un nuevo espacio en el centro para los representantes de los estudiantes.

En el curso 2013-14, se ha acometido una importante obra de aislamiento del tejado y los techos de la última planta para evitar los cambios de temperatura.

La valoración según el grado de satisfacción del alumnado con los espacios ha mejorado con respecto al curso pasado de forma significativa en este centro. Así, se ha pasado del 2.95 del curso 2012/13 a 3.30 sobre 7 en el curso 2013/14 (hombres: 2.50; mujeres: 3.47). En lo que se refiere a la valoración por parte del profesorado la valoración es mucho más positiva 5.10 pero ha descendido significativamente con respecto a los resultados del curso 2012/13 en que la puntuación alcanzada había sido de 5.78.



**Buenas prácticas**

EN EL CENTRO DE OURENSE:

- En el curso 2013-2014 también se ha facilitado al alumnado la impresión y copia de los trabajos fin de grado.
- Se solicitó en FAITIC la creación de un espacio para la coordinación del título de curso y para el PAT
- Acceso cada vez mayor a las aulas informáticas para la realización de actividades puntuales. El profesorado tiene a su disposición en la WEB de la Facultad la actualización de la ocupación de dichas aulas, mediante el uso del google calendar, actualizado semanalmente.

EN LOS CENTROS DE OURENSE Y PONTEVEDRA:

- La solicitud de espacios libres es a?gil: en Ourense, a trave?s del servicio de conserjeri?a y en Pontevedra a través del Vicedecanato de Organización Académica, Espacios y Equipamientos, tanto cuando lo demandan miembros de la comunidad universitaria como cuando la peticio?n viene de entidades colaboradoras.
- Se continúa fomentando el uso de instalaciones comunes de campus, como son la Biblioteca, áreas de cultura y deporte, informando puntualmente de la programación de distintos servicios
- Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

EN EL CENTRO DE PONTEVEDRA:

- Se ha constituido una comisión específica para gestionar la dotación de laboratorios de forma consensuada entre las distintas áreas atendiendo a criterios de interés general del centro. Este hecho ha permitido planificar el gasto con una perspectiva más a largo plazo y evitar petcicones de equipamiento duplicadas al haber un coordinador por laboratorio que se encarga de coordinar todas las propuestas de profesorado que dependen de su área.
- La gestión de este tema es más agil, operativa y racional ahora.

**Propuestas de mejora**

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (OURENSE)

- Actualización de recursos informáticos obsoletos.
- Creación de un espacio destinado a la celebración de acciones de coordinación y archivo de evidencias generadas.

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE (PONTEVEDRA)

- Mejora de los recursos visuales/ fotográficos disponibles en la web.  
Se plantea como mejora la creación de una galería on line de imágenes fotográficas del centro y sus recursos disponible desde la web de la facultad y con posibilidad de descarga en diferentes formatos y calidades para mejorar la visibilidad y unificar y reforzar la identidad corporativa de la uvigo en su presencia interna y de cara al exterior.
- Instalación de un sistema de aire acondicionado

\*La siguiente propuesta de mejora que se indica ya había sido manifestada en el informe del curso anterior. Su nivel de ejecución ha sido nulo por lo que se sigue contemplando. En ésta se trata de:

- Contactar con el Vicerrectorado de Economi?a y Planificacio?n, asi? como con el Vicerrectorado de Campus, para estudiar la posibilidad de iniciar la ejecucio?n de la tercera fase del proyecto de la Facultad de CC. de la Educacio?n y del Deporte. En su defecto, solicitar el acometimiento de reformas en las instalaciones actuales :
- Habilitacio?n de una sala de profesorado que permita la interaccio?n entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepcio?n e invitacio?n de profesorado a eventos organizados en la Facultad.

- Habilitación de salas de estudio.
- Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C.
- Instalación de un sistema de aire acondicionado.
- Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para más personas: resulta imposible reunir en una misma sala a todos el alumnado matriculado en la Titulación, p.ej..

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Creación de un espacio destinado a la celebración de acciones de coordinación y archivo de evidencias generadas.

**Punto débil detectado**

Los coordinadores/as de título y de curso no disponen de un espacio específico para organizar reuniones de coordinación y archivar evidencias al respecto.

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

**Responsable de su aplicación**

Decanato

**Objetivos específicos**

Facilitar y estimular las tareas de coordinación docente

**Actuaciones a desarrollar**

Creación de un espacio destinado a la celebración de acciones de coordinación y archivo de evidencias generadas.

**Periodo de ejecución**

Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

A estudiar. Se pretende reciclar mobiliario disponible en el centro

**Indicadores de ejecución**

**Observaciones**

El espacio dispondrá de un puesto informático, mesa de reuniones y de una estantería para cada uno de los títulos que se imparten en el centro

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora de los recursos fotográficos disponibles en la web.

**Punto débil detectado**

Heterogeneidad y falta de coherencia visual y calidad en el material institucional corporativo

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

**Responsable de su aplicación**

Decanato

**Objetivos específicos**

Actualizar y poner a disposición de la comunidad universitaria el material fotográfico del centro

Homogeneizar su calidad

Institucionalizar y dar coherencia al material corporativo y los recursos visuales y graficos del centro

**Actuaciones a desarrollar**

Actualizar y organizar la galería de imágenes de la facultad

Cargar el material en una aplicación con opción descarga

**Periodo de ejecución**

Curso 2014/ 15

**Recursos / financiamiento**

No necesaria

**Indicadores de ejecución**

La propia galería vinculada a la web del centro

**Observaciones**

Se cuenta con el asesoramiento del área de imagen de la Uvigo

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Poner disponibles en la web los recursos gráficos corporativos de la facultad

**Punto débil detectado**

Falta de información entre la comunidad universitaria de la posibilidad de uso de material corporativo específico de la universidad y del centro

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

**Responsable de su aplicación**

Decanato

**Objetivos específicos**

Poner a disposición del profesorado, alumnado etc el material corporativo del centro para implantar su uso habitual  
Facilitar la labor de los distintos órganos de gestión y representación a la hora de elaborar materiales institucionales  
Facilitando la homogeneidad y calidad de los materiales

**Actuaciones a desarrollar**

Actualizar y organizar la galería de imágenes de la facultad  
Cargar el material en una aplicación con opción descarga

**Periodo de ejecución**

Curso 2014/ 15

**Recursos / financiamiento**

No necesaria

**Indicadores de ejecución**

La mediateca vinculada a la web del centro

**Observaciones**

Se cuenta con el asesoramiento del área de imagen de la Uvigo

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Instalación de un sistema de aire acondicionado

**Punto débil detectado**

Imposibilidad de desarrollar adecuadamente la labor docente debido a las altas temperaturas

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

**Responsable de su aplicación**

Decanato

**Objetivos específicos**

Controlar las altas temperaturas que se alcanzan en los días calurosos en el interior del centro y que dificultan la docencia y el normal desarrollo de la actividad en muchas de las aulas, despachos y zonas comunes de la facultad

**Actuaciones a desarrollar**

Instalar un sistema de aire acondicionado

**Periodo de ejecución**

Cursos 2014/15 Y 2015/16

**Recursos / financiamiento**

Facultad de ciencias de la Educación y del Deporte y Vicerrectorado de planificación

**Indicadores de ejecución**

La instalación del sistema de aire acondicionado

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Los datos hasta ahora disponibles en relación al grado de Educación Primaria indican en general resultados satisfactorios para los centros de Ourense y Pontevedra. En el caso de Vigo, aún no se dispone de datos que informen de la tasa de graduación de esta titulación. Se debe tener en cuenta que, durante el curso objeto de valoración en este informe (2013/14), acaba de implantarse el 4º curso del título.

A continuación procedemos a valorar los diferentes indicadores que nos informan de los resultados obtenidos en este título. En términos generales, las tasas de Ourense y Pontevedra son muy similares, excepto en la tasa de graduación marcadamente más elevada en el caso de Ourense.

Facultad de CC Educación (Ourense)

En el curso 2013-2014 se ha graduado la segunda promoción con unos resultados satisfactorios, congruentes con el valor estimado en la memoria (>50%) y superiores al curso 2012-2013. En el curso 2012-2013 el 63,44% de los estudiantes admitidos en el 2009-2010 finalizaron sus estudios. De estos estudiantes el 55,17% son hombres y el 67,19% son mujeres. También se ha graduado en este curso el 2,06% del alumnado que inició sus estudios el curso 2010-2011.

En el curso 2013-2014 se ha graduado el 75,29%, de estos estudiantes el 76,92% son hombres y el 74,58% son mujeres. La tasa de rendimiento del título se considera satisfactoria en los cursos académicos 2009-2010 (85,78%), 2010-2011 (85,21%), 2011-2012 (86,59%), 2012-2013 (86,77%) y 2013-2014 (89,55%) por lo que se supone que la secuenciación de

materias a lo largo de los períodos lectivos es adecuada y la carga de trabajo requerida puede ser superada por la práctica totalidad de los estudiantes. En los cinco cursos analizados, las tasas de rendimiento desagregadas por sexos son más altas en las mujeres.

La tasa de abandono en el curso 2012-2013 (7,22%) y en el 2013-2014 (6,59%) es baja, bastante menor a la prevista en la memoria del título (<34%). Este resultado se valora como muy positivo sobre todo si tenemos en cuenta las dificultades económicas que están atravesando muchas familias y la disminución de becas y ayudas.

A su vez, las de eficiencia (93,81%), éxito (94,90%) y evaluación (94,36%) son altas en el curso 2013-2014.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza (índice de participación del 28,48%), las valoraciones son ligeramente superiores a las del curso pasado aunque siguen siendo algo bajas (Total: 3,93 sobre 7; Hombres: 3,98 y Mujeres 3,91). Por parte del profesorado, todas las valoraciones ofrecidas son satisfactorias y también se han incrementado respecto al curso 2012-2013 (Total: 5,44 sobre 7; Hombres: 5,38 y Mujeres 5,57).

Los índices de participación del profesorado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción han sido del 52% (hombres: 70.83% y mujeres: 34.62%). Por lo que respecta al alumnado, a pesar de los números avisos y correos electrónicos enviados en los que se ha recordado la importancia de la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la satisfacción de las titulaciones, su participación ha sido sólo del 28.48% (hombres: 28.72% y mujeres 28.38. Suponemos que las causas que podrían explicar esta baja participación son: tener que cumplimentar estas encuestas y las de la evaluación del profesorado, que la cumplimentación sea fuera del calendario lectivo y, finalmente, la escasa accesibilidad de la encuesta.

No obstante, valoramos los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado como aceptables, pues aunque el índice de participación es bajo y entendemos que debe mejorar en el futuro, es bastante superior a la media de la Universidad (17.54%).

En cuanto a las tasas de participación del alumnado de este Grado en las encuestas de evaluación docente del profesorado, fueron las siguientes: H= 48.01%; M= 61.43%; T= 59.33%, lo que se consideran porcentajes adecuados.

No se detectaron incidencias relevantes en ninguna de las dos encuestas aplicadas, ni entre el profesorado ni entre el alumnado.

#### Facultad de CC Educación y Deporte (Pontevedra)

También en esta facultad, los indicadores manejados (rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia) manifiestan el buen funcionamiento académico del título. La tasa de éxito (95,4%) continúa siendo elevada en el curso 2013/14. La tasa de rendimiento del título (89.40%) se considera satisfactoria y en continuo ascenso desde el curso en que se implantaba el Grado. Si desglosamos esta cifra según el sexo, hay una ligera diferencia, siendo más alto el rendimiento de las mujeres (hombres 84.30%, mujeres (91.14%). Quizás sería conveniente analizar con mayor detalle este indicador por materias y curso, con el objetivo de detectar picos de rendimiento por exceso y defecto que tengan una influencia en el mismo.

Teniendo en cuenta que la tasa es calculada en función del número de créditos matriculados y no el número de créditos presentados a evaluación (examen), podemos valorar los resultados como muy satisfactorios. En general, la dificultad para superar los créditos puede considerarse muy baja. Todo esto indica, por un lado, que durante ese curso la inmensa mayoría del alumnado se sometió al proceso de evaluación de la totalidad de las materias en las que se matricularon y, por otro lado, que superó con éxito esas evaluaciones. Estos datos no dejan lugar a dudas sobre el alto nivel en la adquisición de competencias de la titulación por parte del alumnado.

Los anteriores datos explican también la buena progresión de los estudiantes en sus aprendizajes, que queda reflejada en la alta tasa de eficiencia registrada ((94,2%) ) en el curso objeto de esta informe (la puntuación desglosada está prácticamente igualada independientemente del género: los hombres, 94.6%, y las mujeres, 95.2%). El dato obtenido es superior al previsto en la memoria del título (>94%).

En cuanto a la tasa de abandono es necesario reseñar que sigue siendo muy baja. En este curso 2013/14 ha habido 20 casos de abandono (6,06%) cifra inferior a los 36 casos de abandono que se confirmaron en el curso anterior 2012/13, una cifra muy alejada en todo caso de la prevista en la memoria (<30%). No obstante, este debe ser un indicador a observar en próximos cursos. En definitiva, al ser éste un indicador que refleja el grado de abandono de los estudios por parte del alumnado, el dato de este curso revela también el alto grado de compromiso de los estudiantes con la titulación y los

aprendizajes que propone.

La tasa de graduación para la segunda promoción del grado (que inició sus estudios en 2010-2011) es de 57,1%, siendo más alta en las mujeres (54,5%) que en los hombres (44,4%). Con esta tasa se cumplen las exigencias marcadas en la Memoria de Título: el objetivo de >48%. Se puede decir a partir de los indicadores disponibles que se manifiesta un buen rendimiento y compromiso del alumnado del Grado de Educación Primaria. Este hecho se confirma en los datos sobre el buen nivel de satisfacción del profesorado con el alumnado: 5.87 sobre 7 (hombres: 5.95 y las mujeres: 5.71).

En todo caso mientras que los datos de satisfacción del profesorado pueden ser manejados con una cierta base ya que el grado de participación empieza a ser significativo ( 43,75% ) desglosado por sexos 59,09% de los hombres y 30,77% de las mujeres. En el caso de las encuestas de satisfacción del alumnado los resultados no pueden ser extrapolados y su valor es casi anecdótico ya que los índices de participación son muy bajos ( 16,48% ) desglosado por sexos 13,04% de los hombres y 17,69% de las mujeres. Creemos que las causas de esta baja participación son evidentes y deberán ser subsanadas para poder tener datos realmente relevantes. La tardanza en abrir la plataforma, la escasa accesibilidad de la encuesta, el tener que realizarla fuera del calendario lectivo docente han sido algunas de las incidencias que han mermado de forma alarmante la participación del alumnado.

Escuela de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

En cuanto a los resultados, en general, son positivos y comparados con el resto de las Facultades, muy similares. En concreto, estos son:

Tasa de Rendimiento: 93,52%

Tasa de Éxito: 94,77%

Tasa de Evaluación: No hay datos

Tasa de Graduación: No hubo graduados No hay datos

Tasa de Abandono: 3,34%

Tasa de Eficiencia: 97,92%

Resumiendo lo señalado anteriormente en cada uno de los centros, podemos apuntar que los datos comentados confirman que el Título del Grado de Primaria en los tres campus resulta de interés entre el alumnado, no sólo por las tasas positivas que hemos comentado en cada caso sino también si tenemos en cuenta los datos de satisfacción del profesorado con el alumnado: Centro de Ourense 5.85 sobre 7 (hombres: 5.58 y las mujeres: 6.37), Centro de Pontevedra 5.97 sobre 7 (hombres: 5.95 y las mujeres: 6.00) y Centro de Vigo 5.39 sobre 7 (hombres: 4.95 y las mujeres: 5.49).

El acceso a las tasas actualizadas en UNIDATA es extremadamente laborioso y aunque puede accederse a ellas durante el mes de septiembre, experimentan cambios en algunos casos de un día para otro. Por lo que para poder realizar su análisis sería necesario disponer de las tasas definitivas con mayor antelación.

A su vez si pudiésemos disponer de datos de inserción laboral, podríamos realizar una reflexión más acorde a la realidad profesional. Pero no contamos con estudios sobre la inserción laboral del título y carecemos de recursos materiales y humanos para realizarlos. Ni la institución universitaria ni la Consellería ofrecen esta información por títulos.

Lo que si se ofrece a los estudiantes son actividades específicas para prepararlos para la búsqueda de empleo, por ejemplo charlas informativas desde la Oficina de Información y Empleo. En el centro de Ourense también se anima al alumnado a que asistan al Forum-Empleo Universitario, destinado a estudiantes de los últimos cursos de los Grados y al alumnado de los Másteres

### Buenas prácticas

- Es habitual la posibilidad de evaluación continua en las materias lo que favorece unos resultados académicos más satisfactorios a la vez que se minimizan los niveles de ansiedad habituales por realizar toda la evaluación final en un corto periodo de tiempo.
- También se constata un uso casi generalizado de la plataforma de teleformación y de tutorización virtual lo que favorece el progreso y los resultados de aprendizaje.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Ourense) y en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantengan superadas para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado

en todas las Guías Docentes.

- En cada curso hay un coordinador que colabora con la coordinadora de título en las labores de gestión e implementación del mismo.

### **Propuestas de mejora**

La siguiente propuesta de mejora que se indica ya había sido manifestada en el informe del curso anterior. Su nivel de ejecución es continuo. En ésta se trata de que en todos los centros responsables de la implantación del Título, continúen con el análisis de las materias que presentan bajas tasas de eficiencia con el fin de determinar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados (excesiva carga de trabajo, contenidos inadecuados, deficiencias metodológicas, deficiencias en el sistema de evaluación...). EN PROCESO

### **Breve descripción de las modificaciones**

### **Justificaciones de las modificaciones**

Anexo 8-2 Difusión FACEBOOK Encuestas Satisfacción Pontevedra.jpg

Anexo 8-3 Difusión FACEBOOK Encuestas Satisfacción Pontevedra.jpg

Anexo 8-4 Difusión FACEBOOK Encuestas Satisfacción Pontevedra.jpg

Anexo 8-5 Difusión TWITTER Encuestas Satisfacción Pontevedra.jpg

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Resultados previstos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

ESTUDIO DE LOS FACTORES ASOCIADOS A BAJAS TASAS DE EFICACIA

**Punto débil detectado**

Baja tasa de eficacia en determinadas materias

**Ámbito de aplicación**

Grado en Educación Primaria

**Responsable de su aplicación**

Coordinadoras de Titulación y coordinadores/as de materia

**Objetivos específicos**

Estudiar los motivos

Tratar de modificar factores negativos

**Actuaciones a desarrollar**

Estudio y análisis de materias con baja tasa de eficacia

**Periodo de ejecución**

Cursos 2013-2015

**Recursos / financiamiento**

Sin determinar

**Indicadores de ejecución**

Datos referidos a las tasas de eficacia de cada materia

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

Parcial

## **Resultados obtenidos**

Los equipos de gestión del grado en cada centro responsable ya tienen acceso a los datos referentes a la propuesta de mejora.

## **Grado de satisfacción**

Media

## **Acciones correctoras a desarrollar**

Se debe organizar todavía, al menos una vez al año, una reunión para analizar los datos, buscar causas y proponer medidas correctoras.



**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La Universidad de Vigo dispone de una aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (<https://seix.uvigo.es/sgic/index.php>) que permite la gestión documental sistemática y estructurada de lo relativo a la calidad de los centros y títulos con una orientación hacia la mejora continua.

A continuación se presentan las reflexiones sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los tres centros responsables de la Titulación.

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

Los principales implicados en la gestión del sistema de garantía de calidad son: a) el Equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, para el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de garantía interno de calidad que incluye todas las titulaciones del centro, y b) la Comisión de Garantía de Calidad que trabaja en la implantación del SGIC, en la que están representados todos los títulos del centro.

Además de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (desde la que se están impulsando diferentes acciones de mejora a través de la implantación del SGIC), dado que los procesos de calidad exigen un nivel de dedicación muy elevada y continúan teniendo un escaso apoyo administrativo en el centro, se ha mantenido la implicación de los dos docentes del curso 2012-2013 para reforzar y facilitar las transformaciones asociadas con estos procesos de mejora. De este modo, se cuenta en el centro con un reconocimiento de horas de dedicación para el profesorado que asume esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno. Asimismo se aprovecha la política de becas de formación, que oferta de forma centralizada la Universidad (3 becas) y el centro de fondos propios (2 becas). Con todo, al establecer de partida para la

selección ciertos criterios la Universidad, de modo centralizado, el resultado conlleva que puedan ser disfrutadas cada año por estudiantes diferentes, lo que impide un aprovechamiento de su experiencia en años sucesivos, cuando además no cuentan con ningún tipo de formación previa al respecto. Por ello, previsiblemente la focalización de recursos económicos en personal administrativo podría resultar más efectiva, pudiendo asumir la parte más burocrática en la que se encuentran inmersos los procesos de calidad.

El sistema de Garantía de Calidad es muy complejo y el problema se incrementa en Facultades como la de Ciencias de la Educación, pues se debe recoger, organizar y elaborar informes de seguimiento para muchos títulos. Y en dos de ellos (Educación Infantil y Educación Primaria) el Seguimiento del Título hay que realizarlo en colaboración con dos centros más, pues son títulos que se imparten en tres centros. Esta situación incrementa la dificultad y el número de horas de dedicación.

Hay que tener en cuenta que la formación básica y científica del profesorado dista de gozar de las competencias que se requieren para la gestión a ciertos niveles, mientras es el núcleo fundamental de la formación previa del personal administrativo. Es deseable, por parte de instancias superiores, un mayor grado de conocimiento sobre la realidad de los centros y las posibilidades de los docentes para afrontar con éxito procesos de burocratización que distan mucho de su formación especializada y que no son el núcleo central de la formación continua ni de su corpus científico (estando, en este último, también sometido a un elevado nivel de exigencia). En el sentido de lo referido es oportuno que se dote al centro de personal administrativo para la dedicación adecuada, y especializada, a los procesos burocráticos que requiere el SGIC, seguimiento de títulos, sistemas de certificación, de acreditación de títulos, etc.

Por otra parte, cabe resaltar que han sido numerosos los procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos, instrumentos de registro y custodia de evidencias que se han diseñado en el centro, con el objeto de promover la calidad y responder a los mecanismos de control exigidos por el SGIC. A modo de ejemplo puede indicarse el esfuerzo que se ha realizado desde el centro para promover una mejor y mayor coordinación horizontal y vertical.

La inclusión de un elevado número de profesorado es muy importante en el empeño de mejora permanente y permitió la implantación de los grados de la facultad con un buen nivel de satisfacción y éxito. Destacar nuevamente que este tipo de tareas demanda una gran carga burocrática exigiendo un número excesivo de horas de dedicación, al profesorado más comprometido, con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a otras actividades relacionadas directamente con la faceta docente e investigadora, tan necesarias para la calidad de los títulos del centro. En la actualidad son pocas las personas que aceptan cargos de gestión, lo que produce la concentración de trabajo y responsabilidades en un número bastante reducido de docentes, que con dificultad pueden afrontar todas las exigencias docentes, investigadoras y de gestión que se les exigen.

Durante el curso 2013-2014 se ha hecho un esfuerzo por continuar mejorando la accesibilidad de la web del centro como medio de difusión y transparencia a través de la publicación de las dinámicas, información, procedimientos, etc. de la facultad. Además se está trabajando para mejorar la organización y reorganización de su presentación y contenido con el objeto de evitar repeticiones innecesarias. Asimismo, se están poniendo en marcha sistemas para mejorar la visibilización de las novedades y para ampliar el espacio de comunicación y difusión de información al profesorado a través de la web del centro.

En la línea de lo solicitado por el SGIC también se ha intentado en el curso 2013-2014 mejorar la dinamización de la Comisión de Calidad del centro, con el objeto de promover en mayor medida los procesos de cambio, coordinación, etc. En el curso 2014-2015 las actuaciones a desarrollar seguirán en esta línea.

#### CAMBIOS EN LOS DOCUMENTOS DEL SGIC

A finales del curso 2013-2014 se aprobaron un número importante de nuevos procedimientos de calidad asociados al nuevo SGIC. Por parte de órganos colegiados de la Facultad, las fechas de aprobación fueron las siguiente: por la Comisión de Calidad el 9 de junio de 2014 y por la Junta de Centro el 9 de julio. Previamente, esos procedimientos fueron aprobadas por el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad el 24 de abril de 2013.

Actualmente, parte de los procedimientos coinciden con los vigentes hasta el momento, mientras que otros son de nueva creación o adaptación. El proceso aún está en contrucción, aún no está finalizado el Manual de Calidad.

Durante el curso 2013-14 se crearon nuevos procedimientos relacionados con las prácticas externas curriculares, sustituyendo y ampliando los que se empleaban hasta el momento.

#### PRINCIPALES DECISIONES TOMADAS EN EL MARCO DEL SGIC

El cambio principal se produjo en la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro y de la renovación de parte de sus miembros. La última Comisión estaba compuesta por: 2 miembros del equipo decanal, 7 miembros del PDI (uno por cada titulación exclusiva del centro), y 1 miembro del área de calidad. No se habían cubierto los puestos de PAS, alumnado y egresados, que sí tenían representantes en la Comisión de Calidad que se creó en el año 2008. La última sesión con esta Comisión tuvo lugar el 9 de junio de 2014. La nueva Comisión fue nombrada en la Junta de Centro del 9 de julio de 2014, con la siguiente composición: presidenta y secretaria (vicedecana de Calidad), 9 miembros del PDI (todos los coordinadores de título, excepto el de Educación Primaria, por coincidir con la presidenta); 3 docentes con responsabilidades de apoyo a la calidad y 1 docente del Máster Universitario en Profesorado), 1 PAS, 2 estudiantes, 2 egresados, 1 representante de la sociedad y 1 miembro del área de calidad.

Otro de los cambios organizativos importantes fue la creación, en el nuevo equipo decanal, de la figura de vicedecana/el de calidad, responsabilidad que asumía la antigua decana. Este cambio supone que dentro del equipo decanal existe una persona con una responsabilidad exclusiva para los procesos de calidad de la Facultad.

Independientemente, de lo señalado, cabe resaltar que se percibe una gran satisfacción con el proceso de implantación de los títulos de la Facultad. También nos complacen los resultados obtenidos con el proceso de seguimiento de títulos anuales desarrollados en este centro, en el curso 2012-13, para los 8 títulos (4 grados y 4 másteres). Como trayectoria, señalar que los 7 títulos específicos de esta Facultad, excepto uno de ellos y en una única ocasión, obtuvieron la valoración de "conforme". Con todo nuestro reto está en continuar mejorando y en un breve plazo poder asumir con éxito la Acreditación y Certificación de los respectivos títulos.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

En el curso 2012/2013 se ha implantado el SCIG. La comisión está formada por un coordinador, dos miembros del equipo directivo, dos representantes del PDI, dos representantes de los alumnos, dos representantes de los egresados, un representante del PAS y un representante de la sociedad. Se han planificado dos reuniones, al principio y final de curso para el control, seguimiento y actualización del SCIG. Las nuevas propuestas se canalizan a través de los representantes de la comisión, con el sistema de reclamaciones y sugerencias, con las encuestas de satisfacción y a través de los representantes de los órganos de gobierno del centro. Se han nombrado nuevos coordinadores para el PAT, el voluntariado, trabajo fin de grado, movilidad y Practicum. Indicar que en la web del centro está ubicado un enlace con la documentación actualizada.

El cómo se está implantando el Sistema de Garantía de Calidad evidencia una preocupación por el tipo de tareas que están asociadas a éste. Dichas tareas son adecuadas y se valora positivamente el trabajo desarrollado hasta el momento.

El sistema de Garantía de Calidad es muy complejo y demasiado laborioso, creando malestar en muchos equipos decanales o de dirección, pues no se cuenta con personal administrativo para apoyar en estas tareas. A pesar de ello, estamos satisfechos por la implicación del profesorado, alumnado y PAS y el procedimiento que se está llevando a cabo en los tres centros.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

Coincidiendo en la reflexión relativa al centro de Ourense, en esta Facultad recientemente se ha aprobado por el área de docencia y calidad de la Vicerrectoría de Alumnado, Docencia y Calidad un nuevo Sistema de Garantía Interno de Calidad que sintetiza el número de procedimientos a seguir en dicho sistema. Se está en fase de publicación de la información para toda la comunidad en la web de la Facultad para poder responder a la fase de difusión.

- Sobre los Procedimientos De Evaluación Y Mejora De La Calidad De La Enseñanza Y Del Profesorado

Tanto las encuestas de evaluación docente como de satisfacción se han planificado para lograr los mayores índices de participación posibles, no obstante las propias limitaciones del procedimiento (online) y los plazos que la propia Vicerrectoría ha impuesto han dificultado la participación enormemente. El acceso a la población, que en un principio podría ser fácil se ha visto mermado significativamente, al ser después de finalizar los días lectivos. Creemos que estos son puntos débiles que no sólo dependen de los responsables del título o de la Facultad sino de una planificación estratégica común entre área de calidad de la universidad y facultades para adelantar todos los procesos 1-2 meses para que la recogida de información se haga con previsión. Además, durante el 2012-13 y 2013-14, en particular de la "Encuestas de Evaluación del Profesorado", se está produciendo una disfunción en los plazos correspondientes a 4º curso y algunas materias de Máster (pues tienen un calendario particular), el inicio de las evaluaciones es posterior a la finalización de algunas materias de dicho curso. Algunas encuestas pueden quedar sin realizarse por esta circunstancia si la Vicerrectoría

no cambia los plazos de ejecución de las encuestas u obliga a la empresa que tiene la adjudicación a realizar dichas entrevistas antes de los planificado.

Este curso académico que empieza (2014-15) parece que la Vicerrectoría se ha hecho cargo de las sugerencias al menos con respecto a las "Encuestas de Evaluación de Profesorado (EAD)", pues el 26 de agosto se iniciaron las planificaciones de las mismas con el objetivo que no se quedasen fuera materias-profesorado por cuestiones de calendario.

- Sobre Los Procedimientos Para Garantizar La Calidad De Las Prácticas Externas Y De Los Programas De Movilidad

Ya en el auto-informe 2012-13 argumentábamos sobre la necesidad de generar indicadores en las encuestas de satisfacción para cada una de las medidas por separado de de orientación: PAT, movilidad, etcétera., ya que hasta ahora se valoraban conjuntamente y esto no permitía discernir la satisfacción con cada programa, cuando las características de cada uno de ellos y la responsabilidad eran muy diferentes. Este año pasado las "Encuestas de Satisfacción" seguían agrupando en las preguntas dichas medidas, por lo que no se podría disponer de datos para cada medida, no obstante, las tablas de datos del SGIC que deben cumplimentarse para los auto-informes han generado diferentes filas para cada medida, sobre todo para el PAT... pero sólo en encuestas desde la Facultad será posible incorporar estos datos concretos de cada medida. En nuestro caso habíamos realizado encuestas de satisfacción del PAT de 2010-11 y 2011-12, lamentablemente no hemos continuado con esta práctica, en parte por la excesiva carga de encuestas a las que se ve sometido el alumnado y el coste de inversión en recursos para el área de calidad de la Facultad, ya sobrecargada de por sí.

- Procedimientos De Análisis De La Inserción Laboral De Los Graduados Y Graduas Y De La Satisfacción Con La Formación.

Con vistas al 2014-15 se está trabajando en recopilar encuestas utilizadas en otras facultades y títulos con los objetivos de analizar la inserción laboral. Esperemos que nos ayuden a diseñar una herramienta propia de análisis de nuestro propios egresados con vistas a la posible revalorización de ese mismo año.

Se han consultado datos de la ACSUG de inserción laboral correspondientes a titulados en 2008-09 y 2009-10, pero siguen siendo de las antiguas titulaciones de la Facultad, a punto de extinguirse. Lo que supone un retraso de 4 años. Es decir, la promoción de graduados saliente en 2012-13 no dispondrá de datos de inserción hasta dentro de 4 años de seguir con ese ritmo de encuestas y datos de inserción laboral. Creemos que la ACSUG, el organismo encargado de dicho procedimiento debería revisar su estrategia en este tema puesto que una titulación actual no puede depender de un retraso de cuatro años para iniciar estrategias de modificación de su título y adaptarse a los cambios/necesidades de formación de los egresados en el mercado laboral.

- Procedimientos De Análisis De La Satisfacción De Los Distintos Colectivos Implicados

Se ha recogido y analizado la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título conforme al/ a los procedimiento/s establecido/s, sin embargo debemos mejorar un punto débil como es la participación tan baja del personal de administración en el mismo para que podamos sacar conclusiones más válidas y fiables para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

- Procedimiento de Atención A Las Sugerencias Y Reclamaciones.

Implantado durante el 2011-12 el nuevo procedimiento de Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, durante 2012-13 y 2013-14 hemos podido recepcionar y gestionar la información correspondiente de una forma mucho más sistemática que anteriormente. Ahora es posible llevar cuenta del número de quejas, tipo, etcétera., así como de las respuestas, plazos, etcétera. Si bien se han dado respuesta a dichas solicitudes recibidas, de toda índole (quejas sobre docencia, quejas generales, sugerencias, preguntas, etcétera.), lamentablemente, no hemos podido realizar una evaluación final del sistema por cada aspecto debido a la gran carga de trabajo en otras tareas de calidad (auto-informes, actualización del SGIC nuevo, VAD Centro y Profesor, Planificación y Control de las Encuestas de Satisfacción y de Evaluación del Profesorado EAD). No obstante, se detecta que las quejas atendidas, también tienen su reflejo, en gran medida, en las respuestas abiertas de la encuestas de satisfacción. La respuesta en plazos más cortos, sobre todo por parte de los Departamentos, debería ser una cuestión a mejorar.

La implantación del Nuevo SIGC (a partir del 2013) a pesar que conllevará un período de aprendizaje de los nuevos procedimientos creemos que ha sido un cambio positivo en la simplificación y operatividad del sistema a al cual nos adaptaremos durante 2013-14 y 2014-15.

**Buenas prácticas**

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

- Para favorecer la puesta en marcha del desarrollo de los TFG y los TFM, desde el equipo decanal, se ha diseñado un curso de metodología de investigación dirigido al alumnado de 4º curso y de másteres. Este curso formativo se ha llevado a cabo entre los meses de febrero y marzo y en él se han implicado 5 docentes del centro y además de ha contado con la colaboración de una profesora-investigadora portuguesa.
- Es de referir la elaboración de una guía de orientaciones consensuada para facilitar la tutorización y unificación de las directrices a utilizar en los TFG. Además, esta guía incluye como anexos los respectivos formularios que han de cumplimentarse para desarrollar todo el proceso desde la presentación del trabajo, actuación por parte de los tribunales, etc. De modo que facilita y sistematiza el recorrido desde la fase inicial del proceso requerido hasta la culminación del TFG.
- Por otra parte, a través de la web del centro se ha creado un sistema informático para que el profesorado pueda actualizar su horario de tutorías. Asimismo se ha diseñado e integrado también en la web de la facultad una plataforma para los TFG como soporte a la organización y distribución criterial de la tutorización docente del alumnado.
- Se ha utilizado la plataforma de Fatic para la entrega, registro y custodia de los TFG. Este sistema resulta muy eficiente y cómodo para el alumnado y para que los coordinadores de títulos puedan distribuir, además de en soporte papel, digitalmente los ejemplares de los TFG a los miembros de los respectivos tribunales.
- Entre otros canales, en el centro se continúa dinamizando el procedimiento para recoger las sugerencias del personal de la Facultad (alumnado, docentes y PAS), con el objeto de que puedan expresar las demandas o quejas que considere oportunas. Se experimenta que éste es un medio interesante para contribuir a la mejora del funcionamiento organizativo del centro e incluso para mejorar las dinámicas didácticas.
- Otro aspecto en el que se ha venido incidiendo es en el de promover a través de la Comisión de Calidad (con representación amplia de los diferentes sectores del centro –PDI, PAS y alumnado –de grado, máster y egresados-, además de un representante de la sociedad –con una interesante trayectoria relacionada con los procesos de participación en órganos colegiados y de innovación educativa-) distintos debates, análisis, valoraciones, propuestas e iniciativas sobre la dinámica organizativa del centro y las acciones didácticas de repercusión directa en el proceso formativo. Todo ello, con el objeto de contribuir a la mejora del desarrollo de la calidad de las titulaciones. Con todo, cabe señalar que la tradición del centro se encuentra marcada por el peso atribuido, para muchas de estas cuestiones, a la Comisión Permanente, al ser una comisión delegada de la Junta de Facultad. De este modo, atendiendo a la referida dinámica no resulta fácil que los miembros de dichas comisiones y el conjunto del PDI, PAS y alumnado del centro le encuentre pleno sentido a la actuación de ambas, más allá de la duplicidad de funciones, al resultar más operativo centralizar este tipo de cuestiones en una única comisión.
- Se han diseñado e implementado diferentes formularios dirigidos a sistematizar, recoger y custodiar evidencias sobre las reuniones de coordinación entre coordinadores de títulos (considerando los 4 grados y otros tantos másteres) y de cursos. Asimismo, se han llevado a cabo diversas acciones con el profesorado, con el objeto de coordinar la carga de trabajo del alumnado y facilitar la información académica (revisión de las guías docentes, entrega de trabajos, prácticas, pruebas de evaluación, etc.); se han elaborado y utilizado otros para el registro y sistematización de las actuaciones relevantes que se han desarrollado con el alumnado a través de diferentes reuniones informativas, coloquios, etc. en particular en lo referente a las prácticas externas, el TFM y las posibles salidas laborales y formativas para el alumnado de 4º curso. Además, para su archivo y custodia se ha dedicado un gran esfuerzo por parte de coordinadores/as y del equipo decanal recabando también el apoyo de los becarios.
- Se continúa trabajando para que el uso “estandarizado” de protocolos e instrumentos de registro, custodia y control se normalice y permita reducir a los docentes, coordinadores y al equipo decanal el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas. De este modo, en el curso 2013-2014 se ha incrementado el número de evidencias recogidas sobre la mejora en relación a los parámetros señalados por el SGIC. Asimismo se ha mejorado en el sistema de organización y sistematización de archivo y custodia de esta documentación, tanto en soporte papel como digital.
- Se ha creado un vicedecanato de calidad e innovación educativa para dedicarse intensamente a potenciar los aspectos

que redundan en una mejor calidad del centro y a coordinar al personal implicado. De este modo, una persona del equipo decanal se ocupa de dinamizar los procedimientos indicados por el SGIC, así como otros aspectos esenciales que afectan a la misma. De este modo el grado de persistencia ha mejorado cuando anteriormente esta labor fue asumida, entre muchas otras, por la Decana. Además, se continúa promocionando y aplicando desde el centro el reconocimiento de horas docentes por las tareas de coordinación de las actividades de calidad del centro.

- Como apoyo a los procesos de calidad del centro, la Facultad concedió y subvencionó 2 becas para estudiantes, que continuará apoyando, a la espera de encontrar otras alternativas más eficientes. En este sentido se lleva insistido por diversas vías a instancias superiores en la conveniencia de incorporar al menos a un/una administrativo/a para dedicarse a los procesos más específicamente burocráticos.

Fac. de CC de la Educación y Deporte de Pontevedra

- Publicación online de un Boletín de Noticias sobre las diferentes titulaciones de la Facultad "[ED]formativo", que incorpora contenidos de tipo institucional (normativa, formación, empleo, eventos deportivos, etcétera.) y externo (de los que se reciben petición de difusión): <http://issuu.com/educaciondeportepontevedra>. Su objetivo es tanto la difusión como la mejor orientación del alumnado en diversos aspectos de su vida académica en la Facultad y Universidad.
- Incorporación de dos redes sociales de gran aceptación: FACEBOOK (<https://www.facebook.com/facultadededucaciondeporte.pontevedra>) y TWITTER (@FCCED - <https://twitter.com/FCCED>), con un elevado seguimiento y aceptable interacción alumnado-facultad, y alumnado-coordinación de titulaciones.
- Sistematización mediante listas de distribución de correo el envío de solicitudes de cubrir las encuestas de satisfacción al alumnado y profesorado, lo que hace más operativa la difusión y compensa las carencias de encuestas online.
- Puntos de accesos FÍSICOS repartidos por la Facultad a la documentación del SGIC más relevante para toda la comunidad de la Facultad.
- Ampliación de la composición de la Comisión de Calidad para una mayor y mejor representación de los diferentes agentes vinculados a las titulaciones.

Escuela Universitaria "María Sedes Sapientiae" de Vigo

- En la web está ubicado un enlace con la documentación actualizada

### Propuestas de mejora

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

- Se continuará incidiendo en algunas de las propuestas de mejora que se han indicado en el informe del curso anterior. En esta línea, en el caso de Pontevedra y Ourense, su nivel de ejecución ha sido parcial. Se ha de incidir en organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin obtener finalidades tangibles a corto/medio plazo. También es deseable que se continúen reduciendo algunos procedimientos de calidad que no redundan en la mejora efectiva de la actividad académica y que se convierten en una carga excesiva y en una pérdida de tiempo importante para docentes, coordinadores y el equipo decanal. Cabe indicar que, es deseable mejorar el equilibrio de esfuerzo y responsabilidades entre los docentes del centro a través de la implicación de un mayor número de profesorado y un aumento de incentivos.

- Por otra parte, aunque el esfuerzo y la insistencia han sido importantes resulta muy complejo implicar, en mayor medida, al alumnado para que participe en las encuestas del grado de satisfacción del título. Cabe resaltar que ésta es una problemática generalizada en la Universidad, en particular en la UVigo. La participación del profesorado es mejor, con todo somos conscientes de que es necesario continuar promoviendo, ya que tampoco es elevada.

- Incorporar en la aplicación del SGIC la documentación y/o evidencias pertinentes derivadas de los cursos académicos 2013-14 y 2014-2015 y, en lo posible, ampliarla con la presentación de la de los cursos precedentes.

### Breve descripción de las modificaciones

## Justificación de las modificaciones

Anexo\_9\_Boletín\_nº01\_2013\_04\_ED\_Formativo\_PO.pdf

Anexo\_9\_Boletín\_nº02\_2013\_04\_ED\_Formativo\_sin\_fotos\_PO.pdf

Anexo\_9\_Boletín\_nº04\_2014\_10\_ED\_Formativo\_PO\_red.pdf

Anexo\_9\_Facebook\_Facultade Fcced Pontevedra 2014-10-07 08-49-29\_PO.png

Anexo\_9\_Twitter\_Educación Deporte PO (@FCCED)2014-10-07 08-50-52\_PO.png

Anexo\_9\_composición\_comisión\_calidade\_xullo\_2014\_PO.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Participación del profesorado en los procesos de calidad, mejorar la dinamización de la comisión de calidad y reducción de los procesos que tienen

**Punto débil detectado**

Excesiva carga burocrática del sistema de garantía de calidad lo que conlleva una menor participación Escaso reconocimiento de la implicación del profesorado en los procesos de calidad

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte; Facultad de Ciencias de la Educación

**Responsable de su aplicación**

Decanato , Comisión de Calidad y responsables de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y de la Facultad de Ciencias de la Educación

**Objetivos específicos**

Motivar al profesorado

Reducir procesos de calidad ineficaces

Mejorar el equilibrio de esfuerzo y responsabilidades

**Actuaciones a desarrollar**

Plan de Formación a los grupos de interés del título en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus diferentes acciones con el objetivo de implicar su participación activa en la realización de los procedimientos adecuados, afinidad con la política de calidad y contribución a la consecución de los objetivos.

Aumentar los reconocimientos de los docentes por participar en los procesos de calidad

Normalizar el uso estandarizado de protocolos e instrumentos de registro, custodia y control para reducir el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas.

**Periodo de ejecución**

Curso 2014/15

**Recursos / financiamiento**

Sin determinar

**Indicadores de ejecución**

Comunicados a los responsables de calidad



## Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

## Nivel de cumplimiento

Parcial

## Resultados obtenidos

Los equipos de gestión del grado en cada centro responsable ya tienen acceso a los datos referentes a la propuesta de mejora.

## Grado de satisfacción

Media

## Acciones correctoras a desarrollar

Se debe organizar todavía, al menos una vez al año, una reunión para analizar los datos, buscar causas y proponer medidas correctoras.

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción del título

**Punto débil detectado**

Escasa participación del alumnado en las encuestas de satisfacción del título Baja participación de los docentes en las encuestas de satisfacción del título

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte ;Facultad de Ciencias de la Educación

**Responsable de su aplicación**

Decanato , Comisión de Calidad y responsables de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y de la Facultad de Ciencias de la Educación; Coordinadora del Título; Coordinadoras de curso

**Objetivos específicos**

Motivar al alumnado y profesorado para que participen en la evaluación del título

**Actuaciones a desarrollar**

Reuniones con representantes de estudiantes y sesiones de información a este colectivo sobre la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción del título.

Reuniones de coordinación del profesorado en las que se resalte la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción del título.

**Periodo de ejecución**

2014/15

**Recursos / financiamiento**

Sin determinar

**Indicadores de ejecución**

Aumento de los índices de participación

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Completar la documentación y evidencias en la aplicación del SGIC

**Punto débil detectado**

Falta de evidencias de diversos procedimientos

**Ámbito de aplicación**

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte; Facultad de Ciencias de la Educación

**Responsable de su aplicación**

Decanato , Comisión de Calidad y responsables de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y de la Facultad de Ciencias de la Educación

**Objetivos específicos**

Incorporar a la aplicación del SGIC documentación y evidencias que están en formato papel

**Actuaciones a desarrollar**

Incorporar la documentación y/o evidencias de los cursos 2013-2014 y 2014-2015.  
En la medida de lo posible incorporar la documentación de los cursos anteriores

**Periodo de ejecución**

2014/15

**Recursos / financiamiento**

Sin determinar

**Indicadores de ejecución**

Comunicados a los responsables de calidad

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La propuesta temporal para la implantación del Grado en Educación Primaria se ajusta exactamente al calendario establecido en los centros responsables. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 en las Facultades de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) y en la de Ciencias de la Educación (Ourense); y en 2010-2011 en la Escuela de Magisterio de Vigo "María Sedes Sapientiae"; sin incidencias destacables en este tiempo. Del mismo modo, y efectuada una modificación de la memoria del Título, se culmina en Pontevedra y Ourense el proceso de implantación con la puesta en marcha del 4º curso durante el año académico 2012-2013 y en el centro adscrito (Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae) en el curso 2013-2014.

Esta implantación paulatina ha permitido en los tres centros desarrollar este proceso de forma satisfactoria tanto en los grados como en los Másteres que se implantaron simultáneamente:

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense cuatro Grados; grado en educación infantil, grado en educación primaria, grado en educación social y grado en trabajo social y cuatro másteres; máster en intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos Educativos, máster en dificultades de aprendizaje y procesos cognitivos, máster en investigación psicosocioeducativa con adolescentes en contextos escolares y máster universitario en profesorado.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra tres grados; grado en educación infantil, grado en educación primaria y grado en ciencias de la actividad física y del deporte y cuatro másteres; máster investigación en actividad física, deporte y salud, máster interuniversitario de dirección integrada de proyectos, máster universitario en necesidades específicas de apoyo educativo y máster universitario en profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

En la Escuela Universitaria de Magisterio de Vigo 2 grados; grado en educación infantil y grado en educación primaria. En el curso 2013-2014 se implantó el curso de Adaptación para Diplomados/as en Maestro/a.

En cada centro, a medida que se iba implantando un nuevo curso, los coordinadores de título iban formando y asesorando al profesorado que impartiría en el mismo en cuanto a la elaboración de guías docentes en DocNet, en el diseño de las

fichas unificadas según las directrices de la ACSUG, sobre las normativas diseñadas para la puesta en marcha del TFG y Practicum, orientación sobre la elección de optativas, los cursos de adaptación, entre otras. Asimismo, se asesoraba al alumnado sobre las mismas cuestiones.

Finalizada la implantación, ese asesoramiento se mantiene si se incorporan nuevos docentes al título.

Desde la implantación del título hasta la actualidad, se ha asistido a:

- Reuniones y encuentros entre equipos decanales y coordinadores de títulos por medio de la Conferencia de Decanos.
- Reuniones y encuentros entre equipos decanales y coordinadores de títulos de otros centros de la Comunidad Gallega, para realizar puestas en común de cómo se está trabajando en cada centro donde se imparte el título de Educación Primaria.
- Reuniones de coordinación entre los equipos decanales y coordinadores de título de los tres centros de la Universidad de Vigo para:
  - Elaborar la modificación de la Memoria Verifica del Título del Grado de Primaria.
  - Elaborar la normativa del Trabajo de Fin de Grado.
  - Elaborar la normativa del Practicum.
  - Elaborar las tablas de reconocimientos de créditos para el Grado de Primaria.
  - Elaborar el Curso de Adaptación para la obtención del Grado de Educación Primaria (sin mención) para estudiantes que tengan el título de Diplomado en Maestro (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical).
  - Elaborar las fichas unificadas de las materias del título según las directrices de la ACSUG.
- Aprobar en Junta de Titulación conjunta y en Juntas de Centros los documentos anteriores (modificación de la Memoria Verifica del Título del Grado de Primaria, normativa del Trabajo de Fin de Grado, normativa del Practicum, tablas de reconocimientos de créditos y Curso de Adaptación para Diplomados/as Maestros/as para el curso 2013-2014).
- Reuniones con el alumnado para informarle de las acciones anteriores.

Con respecto a los planes anteriores al grado (titulaciones a extinguir), en las webs de cada facultad se sigue manteniendo pública información sobre las mismas: tablas de reconocimiento de créditos de planes de estudios anteriores al grado, información sobre profesorado responsable de las tutorizaciones y evaluación de las materias de las titulaciones a extinguir, fechas de exámenes, etc.

Existe un procedimiento claro y tablas de reconocimientos para las adaptaciones de estudios previos (Diplomatura) al Grado de Educación Primaria lo que permite la resolución de las convalidaciones en un tiempo razonable, de este modo se facilita la incorporación de los estudiantes a la docencia de aquellas materias que debe cursar para la obtención del título de Grado

También se han elaborado tablas de reconocimientos de créditos del alumnado de la Universidad de Vigo con estudios de Grado de Infantil que quiere acceder al Grado de Primaria

### **Buenas prácticas**

- Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español.
- Coordinación con los equipos decanales y coordinadores de títulos del Sistema Universitario Gallego.

### **Propuestas de mejora**

### **Breve descripción de las modificaciones**

### **Justificación de las modificaciones**





**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores**



2013-14\_10\_20\_gral\_ACCIONES ANTE\_RECOMENDACIONES.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".**



**Tabla\_SGIC-Segto\_de\_Txtulos-1 (Po y OU).docx**

PONTTabla de relación SGIC-PONTEVEDRA - Grao Ed. Primaria.pdf

VIGOTabla de relación SGIC-Segto de Títulos PRIMARIA.pdf

ourenseTabla\_de\_relacion\_SGIC-PRIMARIA.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Educación Primaria

**Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora**

No se adjuntó documento

TABLA\_PM\_2012-2013\_y anteriores\_Primeria.pdf

TABLA\_PM\_2013-2014\_Primeria.pdf